

ACTA No. 3617: Con fecha 2 de marzo de 2026, siendo las 15:30 horas, se celebra la presente reunión de Directorio de BANCO SUPERVIELLE S.A. (en adelante, la “Sociedad”) por videoconferencia en los términos de lo establecido por el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, con la asistencia de los Directores y el miembro de la Comisión Fiscalizadora que se informan seguidamente. Preside la reunión el Señor Julio Patricio Supervielle.

La Síndica de la Sociedad, la Señora Miriam Beatriz Arana, hace constar que participan en la presente reunión por videoconferencia los Señores Directores Julio Patricio Supervielle, Atilio María Dell’Oro Maini y Javier Conigliaro y la Señora Directora Patricia Furlong. Por tanto, luego de constatar la existencia del quórum legal y estatutario suficiente para sesionar, se declara válidamente constituida la reunión y se da tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día.

1. Comité de Ética, Compliance & Gobierno Corporativo

Toma el uso de la palabra el Señor Presidente quien manifiesta que en la presente reunión el Directorio toma conocimiento de las decisiones adoptadas en la reunión del Comité de Ética, Compliance & Gobierno Corporativo celebrada el 23 de febrero del 2026. En particular, toma conocimiento de la aprobación del Informe de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario según los términos de la Resolución No. 797/2019 y sus modificatorias, de la Comisión Nacional de Valores correspondiente al ejercicio 2025.

Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio resuelve aprobar por unanimidad las decisiones adoptadas en la reunión del Comité.

2. Aprobación de la Memoria y los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025. Consideración de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo

El Señor Presidente manifiesta que se ha dado término a la confección de los documentos que prescribe el Artículo 234 y concordantes de la Ley No. 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes a los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

En tales condiciones somete a consideración del Directorio el Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, con sus Notas y Anexos, tanto a nivel consolidado como a nivel separado, como así también la Reseña Informativa, los respectivos Informes emitidos por el Auditor Externo Price Waterhouse & Co. SRL y por la Comisión Fiscalizadora con fecha 2 de marzo de 2026 y demás documentación que será presentada a los Señores Accionistas a ser tratada en la próxima Asamblea anual de Accionistas.

Continúa con el uso de la palabra el Señor Presidente y señala que corresponde al Directorio la consideración del proyecto de Memoria, junto con el Anexo sobre Cumplimiento del Código de Gobierno Societario según lo dispuesto por la Resolución No. 797/2019 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores.

Seguidamente, se procede a transcribir el texto de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.



Memoria 2025

Banco Supervielle S.A.

CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

En nombre del Directorio que presido, me es grato presentarles la Memoria Anual de Banco Supervielle S.A. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

En un ejercicio atravesado por un entorno macroeconómico desafiante, la rentabilidad del Banco estuvo condicionada por la dinámica del sistema financiero y la evolución de las variables monetarias. Durante el período bajo análisis el resultado neto ajustado por inflación atribuible a los propietarios de la sociedad controladora fue negativo por \$113.524 millones, lo que representó un ROE de -13,5%. En este contexto, el nivel de capitalización y liquidez se mantuvo sólido, mientras que la actividad crediticia reflejó la transición económica: si bien el ritmo de expansión se moderó respecto del año anterior, el crédito sostuvo un crecimiento relevante, impulsado principalmente por los préstamos en dólares y por el financiamiento a clientes corporativos. El año estuvo marcado por una transición significativa para la economía argentina y el sistema financiero. La consolidación de avances en materia fiscal, monetaria y cambiaria durante el primer semestre contribuyó a una desaceleración inflacionaria y a una mayor previsibilidad, aunque el proceso electoral en la segunda mitad del año introdujo mayores niveles de volatilidad y tensiones financieras que exigieron prudencia y capacidad de adaptación por parte de las entidades.

En este marco, el sistema operó con tasas de interés reales excepcionalmente elevadas, altos niveles de encajes y cambios regulatorios que impactaron en la liquidez en pesos y en los márgenes del sector. Estas condiciones derivaron en una contracción del crédito y en un deterioro generalizado de la calidad de cartera. Tras las elecciones, comenzaron a evidenciarse señales incipientes de normalización que permiten proyectar un escenario gradualmente más estable para la actividad económica.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco registró activos por \$7.402 mil millones, pasivos por \$6.642 mil millones y un patrimonio neto atribuible de \$760.444 mil millones. El saldo de préstamos y arrendamientos financieros brutos alcanzó \$3.995,8 mil millones, con un crecimiento interanual real del 37%, lo que permitió alcanzar una participación de mercado del 2,8% en préstamos totales y posicionarnos como la 9° entidad del sistema y la 7° entre los bancos de capital privado.

En materia de depósitos, el saldo ascendió a \$5.121 mil millones, con un incremento real interanual del 22,6% y una participación de mercado del 3% en depósitos privados. La dinámica fue dispar por moneda: mientras los depósitos en pesos crecieron 11,5% en términos reales, los depósitos en dólares aumentaron 42,5% interanual—medidos en dólares—, superando el desempeño de la industria y generando una ganancia de 60 puntos básicos de market share.

La calidad de los activos reflejó el impacto del entorno macroeconómico, con mayores niveles de morosidad y costo de riesgo, especialmente en el segmento minorista. Frente a ello, se fortalecieron los estándares de originación, la gestión de riesgos y los procesos de cobranzas, priorizando el crecimiento en crédito comercial a empresas medianas y grandes con perfiles de mayor solidez. Al cierre del ejercicio, la cartera irregular se ubicó en 5%, el costo de riesgo neto en 5,7% y la cobertura en 112%, en línea con la tendencia del sistema financiero argentino.

En paralelo, se profundizó la estrategia de especialización sectorial, fortaleciendo capacidades en energía y recursos estratégicos. Se consolidó una unidad dedicada a Oil & Gas con foco en su cadena de valor y comercio exterior, con presencia en AMBA y Neuquén, y se amplió el acompañamiento al sector minero con mayor despliegue en San Juan. La expansión territorial en estas regiones estratégicas acompañó una visión de crecimiento selectivo y de largo plazo.

Durante 2025 continuamos evolucionando hacia un modelo de atención centrado en la experiencia del cliente, integrando de manera más eficiente los canales físicos, digitales y remotos. La Super.App se consolidó como eje del ecosistema digital, integrando en una única plataforma los principales momentos financieros de individuos y empresas. Alcanzó 1,06 millones de usuarios individuales activos mensuales y más de 20 mil usuarios activos en su versión Empresas, reflejando una adopción sostenida.

La incorporación progresiva de inteligencia artificial permitió profundizar la personalización, optimizar procesos y ampliar funcionalidades, con especial foco en el escalamiento de WhatsApp como canal estratégico de interacción. Potenciado con IA y nuevas capacidades transaccionales, se consolidó como principal punto de contacto digital, con más de 465 mil clientes únicos operando a través del canal y niveles de autogestión del 82%.

En materia de propuesta de valor y fondeo, la Cuenta Remunerada en pesos y dólares para clientes de plan sueldo y Pymes mostró una creciente adopción, fortaleciendo la principalidad y aumentando los saldos promedio. Finalmente, se profundizó la integración con IOL invertironline dentro del ecosistema de Grupo Supervielle, ampliando la oferta de inversión y fondeo. El Plazo Fijo en dólares canalizado a través de esta sinergia superó los 10 mil clientes activos y una cartera superior a U\$S 50 millones, al tiempo que se avanzó en el lanzamiento de la cuenta remunerada para clientes de IOL, consolidando una propuesta cada vez más integrada.

Con el propósito de desempeñar nuestro rol financiador con responsabilidad y visión de largo plazo, Banco Supervielle continuó fortaleciendo durante el ejercicio su enfoque de finanzas sostenibles, integrando de manera sistemática criterios ambientales, sociales y climáticos en la evaluación y asignación del crédito. Este abordaje permite anticipar impactos potenciales, robustecer el proceso de análisis y alinear el crecimiento del portafolio con el apetito de riesgo definido por la organización. En 2025 avanzamos en la evaluación ambiental de 254 empresas, lo que representa cerca del 49% de las compañías identificadas como de riesgo alto según la naturaleza de su actividad.

En paralelo, consolidamos nuestra participación en el mercado de instrumentos sostenibles. Intervenimos en 4 de las 11 emisiones de Valores Negociables SVS realizadas en el país (1 social, 1 sustentable y 2 verdes), por un monto total de \$13.134 millones. A su vez, celebramos junto con BID Invest y otras entidades internacionales un acuerdo para la apertura de una línea de crédito por aproximadamente US\$260 millones destinada a ampliar el financiamiento a Pymes y potenciar el desarrollo productivo del país.

Como parte de este enfoque, renovamos nuestro compromiso sectorial como entidad fundadora del Protocolo de Finanzas Sostenibles, iniciativa que impulsa la institucionalización de políticas, el desarrollo de productos y la gestión de riesgos ambientales y sociales en el sistema financiero argentino.

Durante el período profundizamos nuestra apuesta por el desarrollo integral de las personas que forman parte del Banco, con una inversión superior a \$725 millones en iniciativas de capacitación y formación. En este camino, dimos un paso estratégico en nuestra evolución cultural al definir e implementar un nuevo marco para Banco Supervielle, con un propósito renovado (“Acompañamos a nuestros clientes en su vida cotidiana con experiencias financieras simples y ágiles”) que nos inspira y nos impulsa a crecer, y un modelo de liderazgo común que orienta la forma en que trabajamos y tomamos decisiones. Esta visión se proyecta también en nuestro voluntariado corporativo, con la participación de colaboradores de todas las regiones en acciones con impacto en las comunidades. Entendemos que la transformación es, ante todo, un proceso humano, por lo que priorizamos el fortalecimiento de capacidades técnicas y de liderazgo, acompañando la evolución del negocio y los desafíos del entorno con equipos cada vez más preparados e incentivando, al mismo tiempo, su compromiso con las comunidades.

En materia ambiental, profundizamos la gestión integral de nuestra huella, ampliando el uso de fuentes limpias y consolidando nuestra estrategia de compensación. Actualmente, el 42% de nuestra red de sucursales se abastece con energía eólica y solar, reflejando un avance sostenido en la transición hacia una matriz más eficiente y sustentable. Asimismo, compensamos nuevamente el 100% de nuestra huella de carbono correspondiente al ejercicio 2024 mediante la adquisición de bonos bajo el estándar VCS (Verified Carbon Standard), equivalentes a 155 tCO₂eq. En continuidad con la alianza que sostenemos desde hace más de cuatro años con la Asociación Amigos de la Patagonia, contribuimos a la restauración de áreas naturales y a la protección de la biodiversidad, alcanzando más de 18.000 árboles donados para proyectos de reforestación. Durante el período, se implementó la Política de Gestión de Residuos, que establece lineamientos y compromisos con foco en la reducción en origen, la reutilización y el reciclaje, en línea con los principios de economía circular y la normativa vigente. Esta Política brinda marco a iniciativas concretas de donación y valorización de materiales en desuso —incluyendo equipos informáticos y mobiliario— desarrolladas junto a

organizaciones especializadas, lo que permitió disminuir el impacto ambiental de nuestra operatoria y, al mismo tiempo, generar valor para comunidades e instituciones en distintas regiones.

Nuestros objetivos de sustentabilidad se extienden a toda la cadena de valor. Durante el período continuamos fortaleciendo el trabajo con proveedores estratégicos a través de instancias de formación en criterios ASG (ambientales, sociales y de gobierno) y la promoción de su adopción progresiva de prácticas de gestión alineadas con estándares internacionales. Estas iniciativas alcanzaron al 68% de nuestros proveedores estratégicos, consolidando avances hacia una cadena de suministro cada vez más integrada a nuestros compromisos de sustentabilidad.

Nuestra gestión de la educación financiera consolidó una línea de trabajo prioritaria para el Banco. Durante el período desarrollamos 11 iniciativas que alcanzaron a 20.362 personas, promoviendo el uso informado y seguro de herramientas financieras y contribuyendo a reducir brechas de acceso y conocimiento. Este enfoque se desplegó con una estrategia territorial activa: en Mendoza, junto a la Dirección General de Escuelas, implementamos programas en establecimientos educativos y talleres de prevención de estafas digitales; en Córdoba, en articulación con Asociación Conciencia y autoridades provinciales, impulsamos talleres en 39 escuelas para fortalecer la administración responsable del dinero.

En paralelo, sostuvimos una política de inversión social estratégica, con foco en inclusión, empleabilidad, niñez, personas mayores y fortalecimiento institucional, acompañando iniciativas que amplían oportunidades y generan impacto positivo en las comunidades donde operamos.

Con el reporte de estos logros también damos fe de nuestro objetivo de consolidarnos como uno de los principales referentes del sistema financiero argentino, creciendo con una propuesta de valor sólida, sostenible y centrada en el cliente. Los resultados alcanzados en 2025 reflejan el compromiso de nuestros equipos, la confianza de nuestros accionistas y proveedores, y, muy especialmente, el acompañamiento de nuestros clientes, a quienes situamos en el centro de cada decisión.

Los invito a recorrer esta Memoria, donde podrán conocer en detalle los avances y desafíos que continúan guiando nuestra gestión.

Agradezco sinceramente su confianza y apoyo continuo.

Julio Patricio Supervielle
Presidente del Directorio

ÍNDICE

I. ACERCA DE BANCO SUPERVIELLE	8
II. PRINCIPALES INDICADORES	10
III. MEMORIA.....	11
A. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y DEL SISTEMA FINANCIERO	11
A.1. Contexto macroeconómico en 2025.....	11
A.2. El Sistema Financiero en 2025	12
A.3. Perspectivas para 2026.....	13
B. EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES y PERFORMANCE FINANCIERA.....	14
Foco en el cliente.....	14
Transformación digital y cultural.....	14
Cercanía y mejora continua en nuestros canales de atención	15

<i>Sostenibilidad</i>	15
1. <i>Gobierno Corporativo</i>	15
1.1.1 <i>Ética y conducta</i>	16
1.2 <i>Cadena de valor</i>	17
1.2.1 <i>Gestión de Riesgo de Terceras Partes</i>	17
1.2.2 <i>Homologación de proveedores</i>	17
1.2.3 <i>Valor compartido con nuestra red de proveedores</i>	17
1.2.4 <i>Programas de compras sostenibles</i>	17
2. <i>Impacto ambiental</i>	18
2.1 <i>Gestión de la energía y huella de carbono</i>	18
2.2 <i>Administración de recursos naturales, insumos y residuos</i>	18
2.3 <i>Finanzas sostenibles</i>	19
2.3.1 <i>Gestión de riesgos sociales y ambientales</i>	19
2.3.2 <i>Línea de financiamiento para Pymes con BID Invest</i>	19
2.3.3 <i>Fondo Común de Inversión ASG</i>	19
2.3.4 <i>Emisión de valores negociables SVS</i>	20
2.3.5 <i>Protocolo de Finanzas Sostenibles</i>	20
2.4 <i>Campañas de concientización</i>	20
3. <i>Impacto social</i>	20
3.1. <i>Clientes</i>	20
3.2. <i>Empleados</i>	21
3.2.1 <i>Diversidad e igualdad de oportunidades (DEI)</i>	21
3.2.2 <i>Aprendizaje</i>	21
3.2.3 <i>Modelo de desempeño en Banco Supervielle</i>	22
3.2.4 <i>Voluntariado</i>	22
3.3. <i>Comunidad</i>	22
3.3.1 <i>Educación</i>	22
3.3.2 <i>Niñez</i>	23
3.3.3 <i>Personas mayores</i>	23
3.3.1 <i>Fortalecimiento institucional</i>	23
3.4 <i>Arte y cultura</i>	23
C. GOBIERNO CORPORATIVO.....	24
<i>Estructura de la Gerencia</i>	26
<i>Comités del Directorio</i>	27
<i>Comités de Gerencia</i>	29
<i>Remuneración del Directorio y de la Alta Gerencia</i>	30
D. GOBIERNO DE RIESGOS	31
E. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y RESULTADOS. 33	

IV. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO..... 44

I. ACERCA DE BANCO SUPERVIELLE

Banco Supervielle S.A. (“Banco Supervielle” o “el Banco” o “la Sociedad” o “la Entidad”) es un banco de capital privado de origen familiar, cuenta con una trayectoria de más de 135 años en el sistema financiero argentino y una posición competitiva líder. Somos el 7º banco de capital privado más grande de Argentina en términos de préstamos y el 9º sumando los bancos públicos.

Es la principal subsidiaria de Grupo Supervielle, y presta servicios financieros tanto a individuos como a Empresas y Pymes del país.

Su controlante Grupo Supervielle es una sociedad anónima constituida en la República Argentina en 1979 que opera como una sociedad holding de servicios financieros y lista y cotiza sus acciones desde el 19 de mayo de 2016 en Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y en la Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE).

Además de Banco Supervielle, Grupo Supervielle se compone de Supervielle Seguros S.A., una compañía de seguros; Supervielle Productores Asesores de Seguros S.A., un bróker de seguros; Supervielle Asset Management S.A., una sociedad gerente de fondos comunes de inversión; Supervielle Agente de Negociación, un bróker que ofrece servicios a clientes institucionales y corporativos, Invertironline S.A.U. (en adelante “IOL”), un bróker de trading online líder en Argentina entre inversores retail; Portal Integral de Inversiones S.A.U, una plataforma que opera bajo la marca IOL inversiones; Espacio Cordial de Servicios S.A., una compañía que ofrece productos no financieros; y Micro Lending S.A.U., una compañía especializada en la financiación de créditos prendarios. También forman parte de Grupo Supervielle las siguientes subsidiarias: Sofital, que es una sociedad holding accionista de las mismas empresas propiedad de Grupo Supervielle; IOL Holding S.A., una sociedad holding constituida en Uruguay y que controla directamente a IOL, Portal Integral de Inversiones S.A.U, y la sociedad uruguaya IOL Agente de Valores S.A..

Al 31 de diciembre de 2025, la infraestructura del Banco está respaldada por una presencia nacional estratégica a través de 130 sucursales bancarias y anexos, sus sucursales virtuales, más una red de 213 cajeros automáticos, 149 terminales de autoservicio y 341 cajas rápidas de experiencia propia Supervielle con biometría integrada y sin uso de clave ni tarjeta mayormente ubicados en sus espacios de autogestión 24 horas (denominados Espacio 24). Asimismo, ofrecemos soluciones a través de nuestros canales digitales, aplicaciones y soluciones desarrolladas para diferentes segmentos de negocios, a clientes ubicados en todo el país, Integrando la red física al esquema de atención híbrido que combina autogestión, atención remota y acompañamiento personalizado cuando la operación lo requiere.

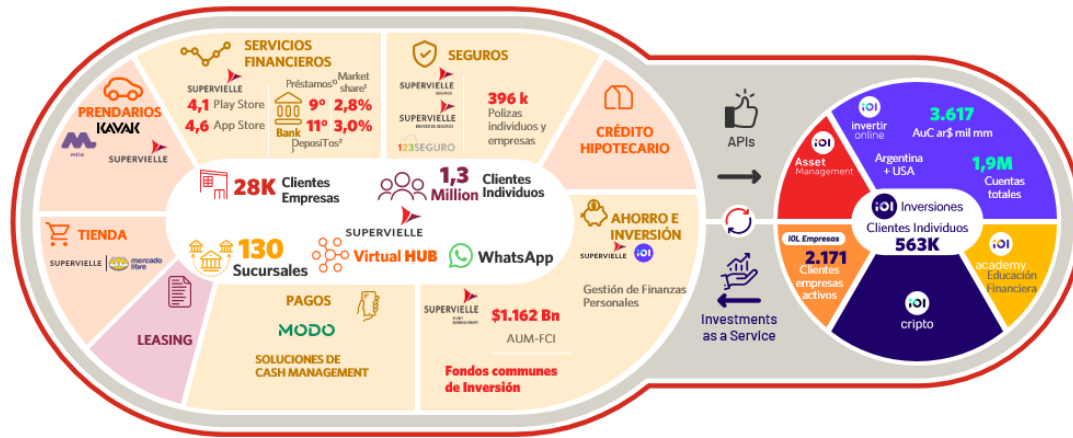
En 2025 consolidamos nuestra estrategia de SuperApp como un ecosistema digital integrado que reúne, en un solo lugar, los principales momentos de la vida financiera del cliente: ahorro e inversión, consumo y beneficios, y atención. Esta evolución permitió ofrecer una experiencia consistente, simple y segura, alineando funcionalidades, propuesta comercial y modelos de atención bajo una visión unificada.

En este marco, el Chat Banco Supervielle en Whats.App se consolidó como el principal canal de contacto, apalancado en inteligencia artificial generativa para resolver consultas y habilitar instancias de autogestión de manera ágil, cercana y escalable, con derivación a atención personalizada cuando la necesidad lo requiere. La propuesta se fortalece además con integraciones de alto valor dentro del ecosistema, como Inversión con IOL y

Tienda Supervielle en plataformas de comercio electrónico, potenciando la experiencia digital y contribuyendo a una gestión más eficiente.

El ecosistema de Grupo Supervielle al 31 de diciembre de 2025 se compone de:

Construimos un Ecosistema con foco en las necesidades bancarias y financieras de nuestros clientes



■ Clientes corporativos ■ Clientes individuos ■ Clientes corporativos + individuos 1. Estimación de la compañía en base a Fuente BCRA. Oct 2025
2. Participación de Depósitos del sector privado

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco tenía AR\$7.402,3 mil millones en activos consolidados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Banco Central de la República Argentina, más de 1,3 millones de clientes activos y cerca de 3 mil colaboradores.

Para conocer más sobre Banco Supervielle, te invitamos a recorrer la Memoria Reporte Integrado de Grupo Supervielle publicado con fecha 2 de marzo de 2026 en nuestro sitio web en <https://www.supervielle.com.ar/institucional/reporte-de-sostenibilidad>.

II. PRINCIPALES INDICADORES

El ejercicio 2025 transcurrió en un entorno macroeconómico y regulatorio particularmente exigente para el sistema financiero argentino. Las decisiones adoptadas durante el año estuvieron orientadas a proteger la solidez del balance y la calidad de la franquicia priorizando una gestión prudente del riesgo, manteniendo niveles de solvencia adecuados y disciplina en la asignación de recursos, con el objetivo de posicionar a Banco Supervielle para un escenario de normalización y crecimiento sostenible.

Banco Supervielle S.A. Individual

Principales Indicadores (cifras en millones de pesos)	31/12/2025	31/12/2024	Variación %(*)
Resultado Neto del ejercicio	(113.524)	125.278	(190,6%)
Resultado integral del ejercicio	(118.874)	106.872	(211,2%)
Cantidad de Acciones en Circulación	834	834	0,0%
Activo al cierre del ejercicio	7.402.349	5.645.767	31,1%
Pasivo	6.641.904	4.766.449	39,3%
Préstamos y arrendamientos financieros (brutos)	3.985.704	2.913.116	36,8%
Depósitos	5.121.355	4.175.010	22,7%
Patrimonio Neto	760.444	879.318	(13,5%)
Valor Libros por acción	911	911	0,0%
Liquidez (1)	118,9%	107,1%	
Solvencia (2)	11,4%	18,4%	
Activos Inmovilizados (3)	3,6%	4,5%	
ROE (4)	(13,5%)	14,6%	
ROA (5)	(1,7%)	2,4%	
PN / ACTIVO	10,3%	15,6%	
Prestamos en situación irregular / total de prestamos	5,0%	1,3%	
Previsiones / Prestamos en situación irregular	111,6%	169,2%	

(1) Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR): Activos líquidos de alta calidad / liquidez necesaria en un escenario de problemas de liquidez de 30 días corridos

(2) Patrimonio Neto atribuible / Pasivo.

(3) Activos Inmovilizados (Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos + propiedad planta y equipo + Activos Intangibles) / Activos totales

(4) Resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora / Patrimonio neto promedio diario.

(5) Resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora / Activos promedio diario.

(*) las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

III. MEMORIA

A. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y DEL SISTEMA FINANCIERO

A.1. Contexto macroeconómico en 2025

1. Contexto internacional

En 2025 la economía global mantuvo un crecimiento moderado, con una expansión estimada por el Fondo Monetario Internacional (en adelante “FMI”) en 3,3%, luego de haber registrado un 3,3% al término del año anterior. El escenario de este período estuvo marcado por tensiones comerciales derivadas del anuncio que el gobierno de Estados Unidos realizó el 2 de abril, denominado “Liberation Day”. El mismo implicó un incremento significativo de aranceles a nivel global, un proceso que permanece en desarrollo. Estados Unidos se encuentra actualmente negociando acuerdos comerciales con diversos países para mitigar los impactos y redefinir las condiciones del intercambio. En este contexto, la Reserva Federal adoptó una postura prudente y redujo en tres oportunidades su tasa de referencia, acumulando una baja de 75 puntos básicos, hasta ubicarla en el rango de 3,75%-3,5%, y totalizando una reducción de 1,75 puntos porcentuales desde septiembre de 2024.

Este entorno económico y político impactó en los mercados de commodities, que durante el período presentaron una elevada volatilidad. El petróleo mostró precios sostenidos en la primera mitad del año por tensiones geopolíticas, especialmente en Oriente Medio y caídas durante el segundo semestre ante expectativas de sobreoferta y menor demanda global, con repuntes puntuales vinculados a sanciones a Rusia. Por su parte, el mercado internacional de la soja estuvo condicionado por una abundante oferta global y una demanda más moderada. Esta tendencia ejerció presión bajista sobre los precios durante gran parte del año, registrándose sobre el final recuperaciones acotadas y asociadas a factores climáticos y comerciales.

2. Escenario local

Durante el primer semestre del ejercicio objeto de este informe la economía argentina continuó avanzando en el proceso de normalización macroeconómica, con hitos relevantes en los frentes fiscal, monetario y cambiario. En este período, se destacaron la liberación y unificación del régimen cambiario, principalmente para individuos, el respaldo financiero del FMI y otros organismos internacionales, como así la continuidad de una política fiscal disciplinada en un contexto de desaceleración de la inflación y estabilización de expectativas.

A partir del tercer trimestre el escenario estuvo marcado por una mayor volatilidad, asociada al proceso de elecciones de medio término y presiones cambiarias, lo que derivó en un endurecimiento de la política monetaria y medidas orientadas a preservar la estabilidad financiera.

Los resultados electorales de octubre resultaron más favorables al oficialismo que lo anticipado por el mercado. Esto fortaleció su posición política y dio lugar a una recomposición del Congreso más propicia para el avance de reformas estructurales. En este marco, durante las sesiones extraordinarias de fin de año se aprobaron iniciativas clave, como el Presupuesto 2026 y la Ley de Inocencia Fiscal. Asimismo, se espera que continúe en los primeros meses de 2026 la discusión de otras reformas estructurales relevantes, incluyendo las de carácter laboral y penal. Tras las elecciones, también se inició una fase de normalización gradual de las condiciones financieras, con mejoras en el acceso al financiamiento y la consolidación de un marco macroeconómico más previsible.

2.1. Datos económicos

En el plano macroeconómico, la evolución de la actividad, la dinámica inflacionaria y el desempeño fiscal constituyeron los principales ejes que definieron el escenario local durante el período.

2.1.1 Actividad económica

Tras la contracción registrada entre marzo y junio, la actividad económica no profundizó un escenario recesivo. De hecho, en agosto y septiembre se observaron variaciones mensuales positivas de 0,6% en ambos meses, y en 2025 el crecimiento del PBI alcanzó el 4,4%.

2.1.2 Inflación

La inflación mostró una desaceleración a lo largo del período, descendiendo desde niveles superiores al 100% interanual hasta el 31,5% al cierre de diciembre de 2025. No obstante, se observó una aceleración de la variación mensual, que pasó de 1,9% en agosto a 2,5% en noviembre y a 2,8% en diciembre.

2.1.3 Política Fiscal

En materia de política fiscal, el Sector Público Nacional acumuló un superávit primario del 1,4% del PBI y un superávit financiero del 0,2% del PBI en 2025. Estos resultados se enmarcan en la continuidad de una política de disciplina fiscal sostenida desde el inicio del mandato del presidente Milei.

2.1.4 Sector externo

En el plano externo, el comercio exterior registró un superávit acumulado de US\$11.286 millones, explicado por un crecimiento del 9,3% en las exportaciones y del 24,7% en las importaciones. Asimismo, la consolidación del superávit energético —impulsado por el desarrollo de Vaca Muerta— y la implementación del Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI) reforzaron la perspectiva de sostenibilidad externa. En paralelo, la reactivación del mercado de capitales permitió emisiones corporativas y provinciales por más de US\$13.000 millones. En conjunto, estos avances, junto con la continuidad del superávit fiscal y la desaceleración de la inflación, delinearon un escenario macroeconómico más previsible de cara a 2026.

2.2 Política monetaria

Durante el primer semestre, la política monetaria y cambiaria estuvo orientada a acompañar el proceso de normalización macroeconómica. En este marco, el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional contempló un desembolso inicial de US\$12.000 millones en abril, junto con tramos adicionales, lo que permitió recomponer reservas y respaldar la modificación del régimen cambiario. El 11 de abril se anunció el levantamiento del cepo para individuos —que se mantiene mayormente para empresas— y la unificación del tipo de cambio, junto con la eliminación del Impuesto PAIS para la compra de dólares para ahorro, la eliminación del “dólar blend” y la implementación de un esquema de bandas cambiarias, medidas que contribuyeron a estabilizar las expectativas. En el tercer trimestre, en un contexto de volatilidad preelectoral y presiones cambiarias, el Banco Central de la República Argentina (en adelante “BCRA”) profundizó una política monetaria contractiva mediante incrementos en los encajes bancarios y el mantenimiento de tasas de interés en niveles elevados.

Estas decisiones redujeron la liquidez del sistema financiero y limitaron la expansión del crédito. Entre septiembre y octubre de 2025, el Gobierno argentino recibió respaldo financiero del Tesoro de los Estados Unidos, que incluyó la formalización de un acuerdo de intercambio de divisas (currency swap) por hasta US\$20.000 millones con el BCRA, destinado a reforzar las reservas internacionales y contribuir a la estabilidad cambiaria. Este apoyo se complementó con mecanismos de financiamiento y provisión de liquidez a través del sistema financiero internacional, en línea con el objetivo de preservar la estabilidad de los mercados en un contexto de elevada volatilidad.

En el último tramo del año, tras el triunfo del oficialismo en las elecciones de medio término, se inició una nueva fase de política monetaria, caracterizada por descensos en las tasas de interés y mejoras en las condiciones de financiamiento. En diciembre, el Tesoro concretó la primera emisión voluntaria de deuda en dólares en casi ocho años, por US\$1.000 millones, marcando el retorno de Argentina a los mercados internacionales de crédito. Asimismo, el BCRA anunció ajustes en el régimen de bandas cambiarias a partir del 1 de enero de 2026, que pasarán a actualizarse en función de la inflación observada, junto con el inicio de un programa de acumulación de reservas consistente con la evolución de la demanda de dinero. En este esquema, la autoridad monetaria anticipó que mantendrá un sesgo contractivo, con tasas de interés determinadas endógenamente y orientadas a preservarse positivas en términos reales.

A.2. El Sistema Financiero en 2025

Durante 2025, el sistema financiero operó en un contexto de elevada volatilidad de las tasas de interés, asociado a los cambios en el esquema de absorción de liquidez y a la reorganización de los instrumentos monetarios.

El desarme de las Letras Fiscales de Liquidez (LEFIs) en julio generó inicialmente una presión bajista sobre las tasas; sin embargo, la posterior necesidad de retirar excedentes de pesos, junto con el endurecimiento monetario previo a las elecciones —materializado en subas de encajes bancarios y de tasas de interés— redujo la liquidez, incrementó el costo del dinero y presionó los márgenes del sistema, limitando la expansión del crédito.

Tras el período electoral, las tasas recuperaron cierta estabilidad, con la referencia mayorista (TAMAR) en torno al 30% y la baja gradual de tasas alivió la carga financiera sobre empresas y hogares, favoreciendo la recuperación de la actividad.

En este contexto, la dinámica del crédito se desaceleró respecto de 2024. Los préstamos al sector privado en pesos crecieron 67,8% interanual (+27,5% en términos reales), mientras que los préstamos en dólares mostraron un incremento significativo, un 70% respecto del año previo. La calidad de la cartera se deterioró de manera gradual, en un proceso de normalización tras un período de fuerte expansión y morosidad históricamente baja.

El aumento de las tasas reales, la desaceleración de la actividad y el impacto de un entorno de menor inflación sobre la capacidad de repago afectaron principalmente al segmento minorista, elevando los indicadores de mora y el costo del riesgo a nivel sistémico.

En cuanto al aborro financiero, los depósitos del sector privado en pesos crecieron 41,4% (+7,5% en términos reales) interanual, mostrando resiliencia a pesar de la volatilidad nominal. A lo largo del año se mantuvo la preferencia por instrumentos de menor duración, en línea con tasas reales aún en proceso de convergencia y con expectativas cambiarias prudentes.

Desde noviembre comenzaron a observarse señales tempranas de normalización, con descensos en las tasas de interés, mejoras en la liquidez, una recuperación en los precios de los bonos del Tesoro y un fortalecimiento gradual de la confianza. En este marco, el nuevo esquema monetario basado en agregados y la expectativa de tasas reales positivas apuntan a consolidar un sistema financiero más estable, orientado a fortalecer la intermediación del aborro.

A.3. Perspectivas para 2026

En el plano internacional, el FMI proyecta para 2026 un crecimiento moderado de la economía mundial, en torno al 3,3%, en un contexto de desaceleración gradual de la inflación y normalización parcial de las condiciones financieras. No obstante, el organismo advierte que la convergencia hacia los objetivos de inflación continúa siendo heterogénea, lo que ha llevado a los principales bancos centrales, incluida la Reserva Federal, a sostener una postura cautelosa respecto del ritmo de reducción de tasas de interés.

En este escenario, persisten riesgos asociados a políticas comerciales más restrictivas y a tensiones geopolíticas, aunque el FMI señala que la firma de acuerdos comerciales bilaterales y regionales —incluidos los impulsados por Estados Unidos— podría mitigar parcialmente los efectos de una mayor fragmentación del comercio internacional. Asimismo, se mantienen los riesgos vinculados a la evolución del crecimiento en China y a eventuales episodios de volatilidad financiera. En conjunto, el organismo anticipa una expansión moderada de los principales socios comerciales de Argentina, con un balance de riesgos aún sesgado a la baja.

Para la economía local, las consultoras incluidas en el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del BCRA proyectan para 2026 un crecimiento del 3,2% en el nivel de actividad. En la misma línea, se espera una tasa de inflación anual del 22,4%, una tasa de interés TAMAR del 22,4% y un tipo de cambio nominal que cierre el período de \$ 1.750 por dólar, lo que equivaldría a una devaluación del 20,9%.

De cara a los próximos períodos, el sistema financiero argentino avanza hacia un entorno de mayor previsibilidad, apoyado en la consolidación política de la actual administración y el avance de su agenda de reformas que constituyen un factor clave para la continuidad del proceso de estabilización macroeconómica. En este marco, se espera que las reformas fiscales, laborales y normativas actualmente en discusión contribuyan a mejorar la productividad y el crecimiento de largo plazo, favoreciendo una recuperación gradual de la actividad económica, un mayor dinamismo del crédito y un avance progresivo en la normalización de la calidad de la cartera del sistema financiero.

B. EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES y PERFORMANCE FINANCIERA

Foco en el cliente

En Banco Supervielle concebimos la experiencia del cliente como un eje de mejora continua y un habilitador clave para la evolución de nuestro modelo de negocios. En esta línea, en 2025 consolidamos una transformación estructural en nuestro modelo de atención, avanzando hacia una gestión integral de la experiencia del cliente.

Este proceso dio origen a la creación y consolidación del Centro de Experiencia, concebido como un modelo transversal que integra atención, procesos, reclamos, experiencia del cliente y datos bajo una misma gobernanza. La evolución del modelo se apoyó en un marco metodológico común para toda la organización, basado en el ciclo continuo de “escuchar, analizar, resolver, prevenir”. Este enfoque permitió ordenar la operación, definir responsables claros, fortalecer el seguimiento y elevar el estándar de resolución en todos los puntos de contacto, transformando la devolución de los clientes en decisiones concretas y sostenibles para el negocio.

Transformación digital y cultural

Durante el presente ejercicio, nos enfocamos en revisar y actualizar el marco cultural que orienta la relaciones con nuestros grupos de interés y la toma de decisiones. La dinámica económica del país, la reconfiguración del sistema financiero hacia su función esencial de intermediación, la aceleración tecnológica de escala exponencial y la irrupción de nuevos actores configuran un escenario de cambio estructural. En este contexto, identificamos la necesidad de fortalecer nuestras capacidades para adaptarnos con agilidad, simplificar la forma de operar y evolucionar su propuesta de valor frente a expectativas crecientes de clientes y usuarios.

En esta línea, definimos un propósito organizacional renovado, como elemento estratégico que ordena decisiones y prioridades, al tiempo que otorga sentido a la acción de los equipos y constituye un diferencial para los clientes: la Entidad comunica de manera explícita el rol que la organización busca desempeñar. En este proceso se definieron también principios culturales compartidos y un modelo de liderazgo que guían la forma de trabajar, tomar decisiones y colaborar en todo el ecosistema, estableciendo una base identitaria que permite sostener la transformación, integrar capacidades y fortalecer la coherencia entre estrategia, cultura y operación.

Esta transformación se vincula de manera directa con la evolución del modelo de atención y la gestión integral de la experiencia del cliente desarrolladas durante el año. La escucha activa, la búsqueda de soluciones y el foco en la ejecución se consolidan como habilitadores clave para operar la experiencia de punta a punta, reducir fricciones estructurales y convertir la devolución de los clientes en mejoras concretas. En este sentido, el Centro de Experiencia representó no solo un cambio operativo, sino también cultural, al promover formas de trabajo más transversales, mayor responsabilidad sobre los resultados finales y una mirada integrada sobre procesos, datos y servicio.

La consolidación de estas capacidades permitió mejorar la eficiencia operativa, reducir fricciones estructurales, fortalecer la gestión de riesgos tecnológicos y consolidar un modelo de negocios más escalable y resiliente.

Cercanía y mejora continua en nuestros canales de atención

En Banco Supervielle continuamos evolucionando nuestro modelo de atención hacia un ecosistema cada vez más integrado, que articula de manera coordinada los canales presenciales, digitales y remotos. Este enfoque nos permite ampliar el acceso a los servicios financieros, adaptarnos a las diversas necesidades de nuestros clientes y operar la experiencia de forma consistente en todos los puntos de contacto.

A partir de la consolidación de un modelo híbrido de atención virtual y presencial, avanzamos hacia una lógica de operación que optimiza la distribución de la demanda entre canales, fortalece la continuidad operativa y asegura mayor coherencia en la experiencia. Al mismo tiempo, este esquema posibilita escalar las capacidades de atención sin perder cercanía, combinando eficiencia operativa con un vínculo más simple y accesible para las personas y empresas que operan con el Banco.

Esta evolución se sustenta en la transformación progresiva de la red física, la ampliación de los espacios de autogestión y el fortalecimiento de roles híbridos que integran la atención presencial y virtual. De este modo, reforzamos un modelo centrado en la experiencia del cliente, que acompaña el crecimiento del negocio con mayor agilidad, flexibilidad y capacidad de respuesta.

Para conocer más sobre el modelo de atención de Banco Supervielle y la evolución de nuestro negocio en 2025, te invitamos a recorrer la Memoria Anual Reporte Integrado de Grupo Supervielle, capítulo Capital Intelectual e Industrial.

Sostenibilidad

Nuestra estrategia de sustentabilidad se orienta a la creación de valor económico, social y ambiental en el largo plazo, integrando criterios de responsabilidad y gestión de riesgos en el desarrollo del negocio. A través de objetivos y líneas de acción concretas, buscamos consolidar un modelo de crecimiento sostenible que genere impacto positivo en la economía, el ambiente y las comunidades con las que interactuamos.

La implementación de esta estrategia está a cargo de la Gerencia de Sustentabilidad, que reporta al presidente del Comité de Ética, Compliance & Gobierno Corporativo y articula el trabajo con los referentes designados en cada compañía vinculada, asegurando coherencia y alineación en toda la organización.

La toma de decisiones en materia de sustentabilidad se rige por los principios y lineamientos establecidos en nuestra Política de Sustentabilidad, que define el marco de actuación y las prioridades estratégicas de Grupo Supervielle en esta materia.

1. Gobierno Corporativo

Sostenemos un modelo de gobierno corporativo orientado a la transparencia, la rendición de cuentas y la adecuada supervisión de la gestión, en línea con las mejores prácticas del sistema financiero. Operamos conforme a la normativa y recomendaciones del BCRA y demás autoridades regulatorias, fortaleciendo una conducción responsable y una toma de decisiones sustentada en criterios de prudencia, integridad y creación de valor a largo plazo.

1.1.1 Ética y conducta

Desde hace 13 años reportamos la gestión sustentable de nuestro negocio. En los últimos cuatro ejercicios adoptamos los lineamientos del Marco Internacional <IR> de Reporte Integrado de IFRS Foundation y los Estándares GRI 2021 de Global Reporting Initiative. Asimismo, incorporamos los contenidos del Suplemento Sectorial para la Industria Financiera correspondientes al GRI G4 y las métricas y criterios del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para Bancos Comerciales.

En Banco Supervielle promovemos una cultura de integridad que orienta la toma de decisiones y la forma en que desarrollamos nuestras actividades, basada en comportamientos éticos, el cumplimiento normativo y la responsabilidad en la relación con nuestros grupos de interés. Este enfoque se sustenta en estándares de conducta integrados a la gestión del negocio y se implementa a través de un marco de políticas, programas y controles que incluyen el Código de Ética, el Programa de Integridad para la Prevención de la Corrupción, la Línea Ética & Valores y el Center of Excellence (COE) de Compliance, que contribuye a robustecer el modelo de control interno y fortalecer el soporte de cumplimiento en los equipos de trabajo. Estos pilares establecen principios claros de transparencia, honestidad y prevención, con tolerancia cero frente a prácticas indebidas y un compromiso sostenido con la integridad en todas las operaciones del Grupo.

Nuestro Programa de Integridad asegura la buena reputación corporativa y la competitividad de la marca, promoviendo el cumplimiento de la FCPA (Foreign Corrupt Practices Act) y la Ley de Responsabilidad Penal para Personas Jurídicas, así como la prevención de incumplimientos regulatorios y normativos. Incluye un plan anual obligatorio de capacitaciones y comunicaciones en materia de anticorrupción, orientado a fortalecer una cultura preventiva y de responsabilidad individual.

En línea con los mejores estándares del sector, contamos con políticas, procedimientos y controles específicos para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (en adelante "PLAFT"). Invertimos de manera continua en recursos humanos y tecnológicos especializados y, conforme a la normativa de la Unidad de Información Financiera, implementamos un Plan Anual de Capacitación dirigido a todos los colaboradores, complementado con instancias de formación especializada para aquellas funciones con mayor nivel de exposición al riesgo. Estas acciones refuerzan la identificación temprana de riesgos asociados a productos, canales, clientes y tecnologías, consolidando un enfoque preventivo transversal.

Promovemos un entorno laboral basado en el respeto, la privacidad y la valoración de las personas, construyendo relaciones responsables con todos los grupos de interés y asegurando el cumplimiento de normas internacionales sobre derechos laborales y libertad sindical.

La Línea Ética & Valores es nuestro principal canal para la recepción de denuncias sobre hechos irregulares o inconsistentes con nuestros valores. Disponible para colaboradores, clientes y terceros, su gestión está a cargo de un proveedor independiente.

Todas las denuncias son debidamente atendidas e investigadas por los canales correspondientes y se disponen las medidas correctivas y/o sancionatorias correspondientes.

Para más información sobre nuestros mecanismos de ética y conducta, dirigirse a la Memoria Anual Reporte Integrado, capítulo Grupo Supervielle hoy.

1.2 Cadena de valor

Profundizamos de manera continua la gestión de nuestra cadena de valor, fortaleciendo los procesos de abastecimiento con criterios de riesgo, integridad y sostenibilidad, y promoviendo relaciones comerciales responsables y de largo plazo con nuestros proveedores.

1.2.1 Gestión de Riesgo de Terceras Partes

En el marco de nuestra Política de Gestión de Riesgos de Terceras Partes, durante el periodo bajo reporte consolidamos un enfoque sistemático de evaluación y seguimiento de los riesgos asociados a proveedores y socios estratégicos. Este análisis integra dimensiones de gobierno corporativo, desempeño social y gestión ambiental, junto con la evaluación de riesgos operacionales, digitales, reputacionales, de subcontratación y de cumplimiento normativo. Asimismo, contempla aspectos vinculados con la gestión de quejas de clientes, el resguardo de información sensible y el riesgo país, asegurando una adecuada selección de contrapartes, su formalización contractual conforme a la normativa vigente y el control de la actividad tercerizada.

Durante 2025 profundizamos el seguimiento a lo largo de la vida del proveedor, complementando la instancia de homologación inicial con controles adicionales sobre contratistas y subcontratistas, especialmente en servicios profesionales. Se avanzó en la revisión de proveedores con facturación significativa y potencial riesgo laboral — como aquellos que prestan servicios in situ o de manera exclusiva— con el objetivo de mitigar contingencias asociadas a posibles relaciones laborales encubiertas y fortalecer la gestión de impactos sociales. Este trabajo dio inicio al desarrollo de una Política de Control de Contratistas, actualmente en elaboración. Asimismo, a partir de una recomendación de Auditoría Interna, diseñamos un proceso que permitirá, desde 2026, incorporar la base de proveedores a los sistemas de monitoreo para la PLAFIT, ampliando la detección temprana de alertas y la posibilidad de bloqueo preventivo cuando corresponda.

1.2.2 Homologación de proveedores

La selección y contratación de aliados comerciales se realiza conforme a la Política de Homologación de Proveedores, que establece un proceso estructurado de evaluación previo a su incorporación. Este procedimiento contempla el análisis de aspectos fiscales, legales, financieros y reputacionales, así como el cumplimiento de controles en materia de prevención de lavado de dinero, cláusulas anticorrupción y criterios sociales y ambientales, incluyendo la revisión específica de casos críticos por parte de la Gerencia de Riesgos No Financieros. Durante el ejercicio bajo reporte, la totalidad de los nuevos proveedores alcanzados por esta Política fue evaluada conforme a criterios sociales.

1.2.3 Valor compartido con nuestra red de proveedores

En el marco del fortalecimiento de la gestión sostenible de la cadena de valor, durante el ejercicio impulsamos acciones de formación dirigidas a nuestros proveedores estratégicos, desarrollando junto a SMS Latinoamérica un programa específico de capacitación en criterios ASG. La iniciativa, que combinó instancias virtuales y presenciales con herramientas prácticas de seguimiento basadas en estándares GRI y SASB, tuvo como objetivo promover la integración de variables ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión de sus negocios. Como resultado, el 68% de los proveedores estratégicos participaron en este proceso formativo, consolidando avances hacia una cadena de valor cada vez más alineada con nuestros estándares de sostenibilidad.

1.2.4 Programas de compras sostenibles

Impulsamos la incorporación de criterios de sostenibilidad en nuestros procesos de abastecimiento a través de un catálogo de proveedores con impacto disponible en la plataforma Ariba. Esta herramienta facilita que los equipos de compra identifiquen y prioricen, en las instancias de licitación y contratación, a aquellas empresas que integran

prácticas ambientales, sociales y de gobernanza en su gestión, promoviendo decisiones alineadas con nuestra estrategia de sostenibilidad.

2. Impacto ambiental

Con el objetivo de reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones, la Política de Sustentabilidad se encuentra alineada con estándares internacionales, entre ellos la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En este sentido, implementamos un sistema de gestión orientado al uso eficiente de los recursos, la reducción de emisiones y la mitigación del cambio climático.

2.1 Gestión de la energía y huella de carbono

Durante el ejercicio 2025 continuamos impulsando iniciativas orientadas a la eficiencia energética, la incorporación de energías renovables y la compensación de nuestra huella de carbono.

En materia de eficiencia energética, logramos una reducción interanual del 4,037% en el consumo total de electricidad. A su vez, incrementamos la participación de energía proveniente de fuentes renovables, que alcanzó un total de 2.767,431 MWh y representó el 27,88% de nuestra matriz energética, incluyendo 246,84 MWh generados a partir de paneles solares.

En relación con las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), durante el período reportado registramos un total de 2.257,79 tCO₂eq bajo el enfoque de locación y 163,73 tCO₂eq bajo el enfoque de mercado, considerando los Alcances 1 y 2. La disminución interanual observada se vincula principalmente con las medidas implementadas para optimizar el consumo de energía eléctrica.

Asimismo, en 2025 compensamos el 100% de nuestra huella de carbono 2024 mediante la compra de bonos VCS (Verified Carbon Standard), equivalentes a 155 tCO₂eq certificadas. En línea con este compromiso, continuamos participando en iniciativas de reforestación, alcanzando una contribución acumulada de más de 18.000 árboles nativos junto a la Asociación Amigos de la Patagonia desde el inicio de esta alianza.

2.2 Administración de recursos naturales, insumos y residuos

Continuamos promoviendo un consumo sostenible de los recursos necesarios para nuestra operación, impulsando la circularidad de residuos y materiales en desuso. Este enfoque se extiende a toda la cadena de valor, tanto en la selección de proveedores que contribuyan a optimizar insumos como en el reciclado de papel y cartón junto a organizaciones aliadas y en la promoción de alternativas digitales para nuestros clientes, como la emisión de cheques electrónicos (E-cheqs), que permiten reducir el uso de papel.

Durante 2025 profundizamos las mejoras vinculadas al uso eficiente del agua en sucursales y edificios centrales. Al cierre del ejercicio, el 60% de las sucursales contaba con depósitos sanitarios de doble descarga y el 73% con griferías de corte automático, medidas que contribuyen a optimizar el consumo del recurso hídrico y fortalecer prácticas de uso responsable.

En materia de residuos, se generaron 37,25 toneladas, de las cuales el 29% fue recuperado y reinsertado en la cadena de valor. Asimismo, se recuperaron 322 computadoras y notebooks que fueron donadas a 32 escuelas, organizaciones sociales y municipios, beneficiando a 6.757 personas. En relación con los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), se gestionaron 241 cajeros automáticos y tótems en desuso mediante proveedores especializados, promoviendo la recuperación de materiales y su adecuada disposición final.

También se recuperaron 638 kilos de plástico y 85 kilos de celofán provenientes de tarjetas descartadas, destinados a la fabricación de 142 eco-durmientes donados a la Reserva Costanera Sur y al Jardín de Infantes N° 929 de Moreno. Finalmente, se donaron 179 muebles a 8 organizaciones sociales, priorizando su reutilización y aprovechamiento comunitario.

2.3 Finanzas sostenibles

Durante el ejercicio que reportamos, Banco Supervielle profundizó su estrategia de finanzas sostenibles, integrando criterios ambientales, sociales y climáticos en la asignación de recursos y en el desarrollo de soluciones para pequeñas empresas y emprendedores. Este enfoque orienta el financiamiento hacia iniciativas que gestionen de manera responsable sus impactos y contribuyan a un desarrollo productivo sostenible.

2.3.1 Gestión de riesgos sociales y ambientales

En Banco Supervielle S.A. integramos de manera sistemática la gestión de riesgos sociales, ambientales y climáticos en el proceso de evaluación crediticia, como parte de nuestro enfoque de finanzas sostenibles. Este abordaje fortalece la toma de decisiones, permite anticipar impactos potenciales y alinea la asignación de recursos con el apetito de riesgo definido por la organización y con estándares de actuación responsable.

La Política de Riesgos Ambientales y Sociales constituye el marco que orienta esta gestión, incorporando el análisis de impactos ambientales y sociales de empresas y proyectos financiados. Los resultados se contrastan con los umbrales de tolerancia establecidos por Grupo Supervielle S.A., que fijan un límite del 5% para la cartera de PYMEs Plus y MEGRAs. Durante el ejercicio, la Política alcanzó a 4.177 clientes en función de las solicitudes de crédito evaluadas.

En relación con los riesgos físicos asociados al cambio climático, no se identificaron eventos que hayan afectado las operaciones del Grupo ni la solvencia de las contrapartes de la cartera crediticia. Tampoco se registraron incrementos de mora vinculados a factores climáticos. Respecto de los riesgos de transición —regulatorios, tecnológicos, de mercado o reputacionales— el análisis realizado no evidenció impactos adversos relevantes durante el período.

Desde la implementación de este esquema de evaluación, el Banco analizó el riesgo ambiental de 254 empresas, lo que representa cerca del 49% de las 516 compañías identificadas como de riesgo alto según la naturaleza de su actividad. Al cierre del ejercicio, la exposición crediticia con nivel de riesgo residual alto se mantuvo en torno al 5% del total de la cartera, en línea con el umbral definido por la organización.

2.3.2 Línea de financiamiento para Pymes con BID Invest

Durante el presente ejercicio, Banco Supervielle suscribió un acuerdo con BID Invest y otras entidades internacionales para la apertura de una línea de crédito por aproximadamente US\$ 260 millones, destinada a ampliar el financiamiento a Pymes y contribuir al desarrollo productivo del país. La operación se estructuró en dos tramos: un préstamo de US\$ 50 millones otorgado por BID Invest y otro de US\$ 50 millones financiado por el Japan International Cooperation Agency Trust Fund Achieving Development of Latin America and the Caribbean (TADAC), administrado por el Grupo BID, ambos a tres años y a tasa fija; y un segundo tramo por alrededor de US\$ 160 millones canalizado a través de la participación de inversionistas institucionales.

2.3.3 Fondo Común de Inversión ASG

Como parte de nuestra propuesta de inversión sostenible, contamos con un Fondo Común de Inversión con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), administrado por nuestra subsidiaria Supervielle Asset Management S.A.. Este instrumento canaliza recursos hacia compañías que desarrollan iniciativas con impacto positivo en materia ambiental y social, y está orientado a inversores con perfil de riesgo moderado y horizonte de mediano plazo. La suscripción puede realizarse desde \$100 a través de nuestros canales digitales. Al cierre del ejercicio, el Fondo registró un patrimonio administrado de \$881,2 millones.

2.3.4 Emisión de valores negociables SVS

Durante el ejercicio reportado participamos en 4 de las 11 emisiones con criterios ambientales y sociales realizadas en el país (1 social, 1 sustentable y 2 verdes), por un monto total de \$13.134 millones.

2.3.5 Protocolo de Finanzas Sostenibles

Banco Supervielle adhiere al Protocolo de Finanzas Sostenibles como entidad fundadora. La iniciativa, actualmente integrada por 37 entidades financieras del país, es impulsada por el Banco Interamericano de Desarrollo y promueve la institucionalización de políticas de sostenibilidad y reporting, el desarrollo de productos financieros sostenibles y la incorporación del análisis de riesgos ambientales, sociales y climáticos en la gestión del negocio.

Durante el ejercicio se consolidaron espacios de trabajo sectoriales orientados a fortalecer capacidades técnicas, armonizar criterios y coordinar planes de acción comunes en materia de productos financieros sostenibles, análisis de riesgos ambientales y climáticos, educación financiera, diversidad e inclusión y mejora de procesos internos. En este marco, se registraron avances en herramientas de medición y reporte, instancias de capacitación técnica y desarrollo de lineamientos compartidos, contribuyendo a profundizar la integración de criterios ASG en la industria financiera local.

2.4 Campañas de concientización

Las campañas de concientización constituyen una herramienta clave para promover una cultura ambiental compartida entre colaboradores, clientes y comunidades. Durante el ejercicio desarrollamos acciones de sensibilización y participación en el marco de distintas efemérides ambientales. Con motivo del Día Mundial de la Educación Ambiental, realizamos una jornada de limpieza de playas en Pinamar junto a Eco House y la Cooperativa Creando Conciencia. Asimismo, impulsamos campañas en redes sociales sobre el cuidado de playas y la prevención de incendios forestales, en articulación con la Asociación Amigos de la Patagonia, e invitamos a nuestros clientes a colaborar mediante donaciones destinadas a brigadistas y comunidades afectadas a través de la aplicación MODO.

En el Día de la Tierra llevamos adelante una campaña digital participativa que permitió la donación de 474 árboles, mientras que en el Día Nacional de la Conciencia Ambiental desarrollamos una acción de comunicación externa para visibilizar nuestro enfoque de sustentabilidad y las principales líneas de gestión ambiental del Banco. Complementariamente, continuamos sensibilizando a los colaboradores a través de nuestras redes internas y, junto a Eco House, implementamos una capacitación en gestión de residuos en el campus de aprendizaje, acompañada por una activación presencial con 161 colaboradores orientada a fortalecer prácticas de separación en oficinas.

3. Impacto social

Nuestro compromiso se centra en impulsar un cambio que genere valor social sostenible, promoviendo un impacto positivo tanto en nuestros clientes y colaboradores como en las comunidades en las que operamos.

3.1. Clientes

En línea con nuestro compromiso con la inclusión y la educación financiera, durante el ejercicio reportado impulsamos iniciativas orientadas a promover el conocimiento y el acceso efectivo a nuestros productos y servicios. En total, destinamos \$47.734.442 a 11 programas de formación que alcanzaron a 20.362 personas en todo el país.

En el eje de clientes y comunidad, el programa Hacerlo Vos y las capacitaciones específicas en prevención de fraudes beneficiaron a 5.485 personas, a través de contenidos vinculados al uso de banca electrónica, aplicaciones móviles, herramientas de inversión y seguridad en entornos digitales.

En materia de jóvenes y docentes, las iniciativas desarrolladas junto a Junior Achievement, Asociación Conciencia e IOL Academy, así como los talleres de formación docente, alcanzaron a 14.877 personas. Asimismo, en el

marco de la Mesa de Educación Financiera para Jóvenes del Protocolo de Finanzas Sostenibles, se contribuyó a la capacitación de 289.068 jóvenes a nivel nacional.

Durante el período también fortalecimos el alcance territorial en Mendoza y Córdoba mediante alianzas con autoridades educativas y organizaciones locales, ampliando la llegada de los programas a escuelas y comunidades del interior.

Complementariamente, las acciones de generación de contenidos y eventos registraron 83.809 visualizaciones, con 45 videos tutoriales y nuevos artículos publicados en nuestros canales digitales, consolidando un ecosistema de aprendizaje continuo y de acceso abierto a herramientas financieras.

3.2. Empleados

Fomentamos un entorno que permite a nuestros colaboradores desplegar plenamente su potencial y avanzar en su desarrollo profesional, promoviendo una cultura diversa e inclusiva que reconoce y valora la singularidad de cada persona y la importancia de su aporte al equipo. Durante el período, avanzamos en la implementación de un programa de cultura organizacional que establece una base identitaria común para toda la compañía, redefiniendo el propósito organizacional, los principios culturales y el modelo de liderazgo que orientan la forma de trabajar y la toma de decisiones. Los contenidos fueron puestos a disposición de todos los colaboradores mediante una biblioteca interna, y se desarrollaron materiales específicos para líderes, acompañando la adopción de la cultura en el día a día a través de distintos canales de comunicación internos.

3.2.1 Diversidad e igualdad de oportunidades (DEI)

En Banco Supervielle reafirmamos nuestro compromiso con la Diversidad, la Equidad y la Inclusión (DEI) como pilares estratégicos de nuestra cultura organizacional. Contamos con una Política de Diversidad, Equidad e Inclusión aprobada por el Directorio de Grupo Supervielle y con un Foro DEI integrado por miembros del Directorio y gerentes de distintas áreas, que monitorea objetivos, resultados y avances. Nuestra estrategia se articula de manera interseccional en cuatro ejes: equidad de género, igualdad de oportunidades, discapacidad y seguridad psicológica, orientando prácticas de atracción, desarrollo y promoción basadas en el mérito, el respeto y la construcción de entornos de trabajo seguros e inclusivos.

Durante 2025 profundizamos las acciones vinculadas con equidad de género e igualdad de oportunidades. Participamos por primera vez del diagnóstico de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs), obteniendo un resultado del 37%, que nos permitió identificar oportunidades de mejora. Continuamos con el programa Mentoring Mujeres —en alianza con la Universidad Torcuato Di Tella— con 14 duplas activas y resultados concretos en términos de desarrollo y crecimiento profesional. Asimismo, sostuvimos procesos de búsqueda y movilidad interna orientados a garantizar condiciones equitativas desde el ingreso y a lo largo de la trayectoria laboral.

En el eje discapacidad y seguridad psicológica avanzamos en acciones de inclusión laboral, incorporando talento a través de búsquedas específicas. A través del grupo de afinidad Bancamos y en articulación con organizaciones especializadas, impulsamos instancias de sensibilización, voluntariado y formación, que alcanzaron a 375 colaboradores en un encuentro específico sobre inclusión. Complementariamente, continuamos promoviendo entornos de confianza y respeto mediante mediciones periódicas, focus groups y la disponibilidad de la Línea Ética como canal confidencial para la gestión de situaciones de acoso, maltrato o discriminación.

3.2.2 Aprendizaje

Promovemos el aprendizaje continuo como un habilitador estratégico para el desempeño y la evolución del negocio. Bajo esta premisa, cada área gestiona el desarrollo de sus equipos con foco en fortalecer capacidades técnicas y de

liderazgo, acompañando los desafíos del entorno y fomentando una cultura de mejora constante. En línea con las nuevas tendencias en formación, continuamos adaptando los contenidos a formatos más ágiles, digitales y autogestionados, que facilitan experiencias de aprendizaje flexibles y alineadas a las preferencias individuales. Durante 2025 alcanzamos un total de 35.563 horas de capacitación, con una inversión de \$ 725.963.070,00 destinada a iniciativas de formación y desarrollo.

3.2.3 Modelo de desempeño en Banco Supervielle

El modelo de desempeño de Banco Supervielle tiene como objetivo potenciar el desarrollo del talento, reconocer el aporte individual y colectivo y alinear el desempeño con las prioridades estratégicas de la organización. A través de un esquema basado en objetivos y competencias, promovemos conversaciones de valor, instancias de retroalimentación continua y planes de desarrollo que fortalecen el crecimiento profesional y el impacto en los resultados.

Durante 2025 se consolidó la gestión del desempeño como un proceso continuo, integrando definición de objetivos, seguimiento periódico y evaluación anual. En el período se cargaron 1.053 planes de desarrollo, de los cuales el 64% se encontraba finalizado al cierre del ejercicio. Asimismo, se registraron 3.458 feedbacks entregados y 536 feedbacks solicitados, manteniéndose las competencias vinculadas al trabajo colaborativo y la orientación a resultados entre las más destacadas.

Complementariamente, continuamos fortaleciendo la cultura de feedback y la responsabilidad compartida sobre el desarrollo, promoviendo el rol activo de líderes y colaboradores en la construcción de planes de mejora y crecimiento alineados con los desafíos del negocio.

3.2.4 Voluntariado

Durante este ciclo, 420 voluntarias y voluntarios participaron de distintas iniciativas promovidas por la organización. En el marco de estas acciones, continuamos impulsando el programa “Capitanes”, que permite a las y los colaboradores idear, proponer y liderar sus propios proyectos comunitarios en alianza con organizaciones sociales, fortaleciendo su compromiso y protagonismo en las iniciativas de voluntariado. Asimismo, trabajamos junto a ECO HOUSE en una capacitación en nuestro campus de aprendizaje, donde se abordaron las consecuencias ambientales, sociales y económicas de una correcta gestión de residuos. Acompañando esta capacitación, realizamos una activación presencial con juegos y premios, donde los participantes aprendieron a separar de manera práctica los residuos reciclables y orgánicos.

3.3. Comunidad

Nuestra estrategia de inversión social se organiza en cuatro ejes prioritarios: educación, niñez, personas mayores y fortalecimiento institucional. Esta estructura se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y busca generar un impacto positivo y duradero en las comunidades donde operamos.

3.3.1 Educación

A lo largo del período reportado en 112 personas becadas, 73 estudiantes egresados y 263 jóvenes que participaron en iniciativas diseñadas para acercarlos al mundo laboral. Como parte de este eje, llevamos adelante el programa Futuros Egresados, en alianza con la Fundación Cimientos, para acompañar a adolescentes de distintas ciudades en el tramo final de su educación secundaria para prevenir la deserción y fortalecer sus trayectorias educativas. Asimismo, implementamos programas de becas universitarias junto a organizaciones como Anpu, BisBlick y la Universidad Juan Agustín Maza, orientadas a jóvenes con alto potencial académico en contextos de vulnerabilidad.

La estrategia educativa también se extiende a la gestión institucional, a través de la Formación de Líderes Educativos en Mendoza, una capacitación de dos años para equipos directivos de escuelas públicas y privadas. Para los estudiantes secundarios, las Actividades de Vinculación con el Futuro (VCF) y el programa Construyendo mi Futuro ofrecen experiencias prácticas y pasantías rentadas que facilitan el primer contacto con

el mundo profesional. Finalmente, el programa Museo va a la Escuela, en alianza con el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires, busca transformar el acceso a la cultura integrando el arte en la formación académica de las aulas.

3.3.2 Niñez

Alcanzamos a 556 niños y niñas con apoyo integral y aportamos más de 895 mil platos de comida a través de programas de nutrición. Acompañamos la labor de la iniciativa Donar Alimentos es Donar Futuro, que apoya los Bancos de Alimentos de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza para reducir el hambre y evitar desperdicios de comida. Una dimensión integradora de esta alianza es la campaña anual de Navidad, que permite a nuestros clientes participar activamente mediante la donación de un porcentaje de sus compras en supermercados.

En cuanto al cuidado de la primera infancia, Banco Supervielle colabora con la Fundación Pílares en el sostenimiento de centros que brindan atención diaria, alimentación y estimulación lúdico-pedagógica a niños de 1 a 3 años, ofreciendo además espacios de trabajo para que sus madres puedan desarrollar emprendimientos personales. La dimensión social y emocional se aborda a través de la Fundación Casa Rafael, que utiliza la pedagogía de la "Educación por el Arte" para promover la resiliencia en niños en riesgo psicosocial mediante talleres de música, rap y muralismo. Complementariamente, el apoyo a la Fundación PADI permite la detección temprana de alteraciones en el desarrollo sensoriomotor y cognitivo, garantizando intervenciones oportunas que reduzcan secuelas a largo plazo.

3.3.3 Personas mayores

En 2025 logramos un alcance de más de 186 personas a través de acciones de bienestar y promoción de derechos. Entre las iniciativas destacadas se encuentra el aporte al Hogar Monseñor Albisetti, que asiste a hombres mayores en situación de calle, brindándoles no solo alojamiento sino también herramientas para su reinserción social y laboral. Por otro lado, el programa Multiplicadores, en conjunto con Ashoka y la Fundación Navarro Viola, empodera a los mayores al convertirlos en formadores voluntarios que dictan talleres sobre los derechos y estereotipos vinculados al envejecimiento.

Un componente esencial de este eje es la educación financiera, con el desarrollo de talleres específicos para reducir la brecha digital. Estas capacitaciones, tanto virtuales como presenciales, enseñan el uso seguro de aplicaciones bancarias y billeteras virtuales, además de brindar herramientas críticas para la prevención de fraudes, adaptando los contenidos y materiales didácticos para que el aprendizaje sea cercano y efectivo.

3.3.1 Fortalecimiento institucional

A través de este eje estratégico buscamos potenciar la calidad democrática y la gestión pública. Una iniciativa clave es el Premio a las Ciudades Eficientes, realizado con la Red de Innovación Local (RIL), que ha permitido que 20 ciudades de 11 provincias fortalezcan sus capacidades de gestión. Las ciudades ganadoras, como Yerba Buena y Villa Pehuenia Moquehue, acceden a experiencias de intercambio en ecosistemas innovadores como Medellín y Bogotá.

También participamos en campañas de concientización ciudadana junto a la Asociación Conciencia y CIPPEC, promoviendo el voto informado y capacitando sobre el uso de la Boleta Única de Papel. El compromiso con la transparencia se refleja en la alianza con Lógica Asociación Civil, para la concientización fiscal, y con la Fundación Poder Ciudadano, para fomentar el acceso a la información pública y la ética en el financiamiento político. Finalmente, el apoyo a CIPPEC en estudios sobre el sistema previsional y la colaboración con Aportes de Gestión en su premio aniversario, consolidan una estrategia que no solo atiende necesidades inmediatas, sino que busca fortalecer las bases institucionales del país.

3.4 Arte y cultura

La estrategia de arte y cultura de Banco Supervielle promueve las expresiones artísticas como motores de desarrollo social, aprendizaje y participación comunitaria. Esta visión se materializa, por ejemplo, a través del programa de

Mecenazgo, una iniciativa en la que la compañía participa activamente desde hace 15 años. A la fecha, el Banco ha destinado un total histórico de \$822.147.561 a 308 proyectos culturales alineados con sus ejes estratégicos. En el último período reportado, este compromiso se tradujo en el financiamiento de 22 proyectos por un monto total de \$320.875.000, abarcando desde la creación del Catálogo de la Colección del Museo de Arte Español Enrique Larreta hasta iniciativas de inclusión como el Festival de Cine Sordo y proyectos de accesibilidad en el Teatro San Martín. Asimismo, por tercer año consecutivo, acompañamos el “Mundial de Escritura”, una propuesta de creación colaborativa que integra a personas de todas las edades, a partir de los 6 años, promoviendo el intercambio cultural.

Tras haber sostenido con orgullo durante una década el concurso “Grandes Autores, Relatos Cortos”, en 2025 este programa entró en una fase de renovación estratégica, priorizando la formación creativa de la comunidad lectora. En este contexto, se realizaron talleres gratuitos de lectura y escritura junto a la Asociación Civil Chasco, los cuales convocaron a más de 400 personas interesados en potenciar su expresión personal. Asimismo, el compromiso se extendió hacia el interior de la organización, donde 53 colaboradores participaron en talleres de evaluación de cuentos liderados por el escritor Eduardo Sacheri, fortaleciendo así la formación crítica de los voluntarios que participan en el certamen.

La alianza estratégica con el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires, que ya supera la década de trayectoria sostenida, constituye otro pilar central de la gestión. Durante 2025, la colaboración se profundizó en ejes como la educación ambiental y la accesibilidad cultural. Programas como “Escuelas Verdes” y “Escuelas por el Riachuelo” lograron alcanzar a más de 600 instituciones educativas, mientras que los procesos de capacitación llegaron a más de 7.000 docentes en temáticas de ambiente y accesibilidad. Esta labor pedagógica incluyó intervenciones artísticas en escuelas de la Ribera del Riachuelo y la expansión de propuestas creativas a tres nuevos centros de estudio vinculados a la Vicaría de Educación. Además, el museo desarrolló recorridos accesibles y proyectos escénicos diseñados específicamente para personas con neurodiversidad, promoviendo una participación comunitaria sin barreras.

Finalmente, la inversión cultural de Banco Supervielle abraza la preservación del patrimonio histórico y el fomento del conocimiento científico. Se han destinado recursos para la puesta en valor de edificios emblemáticos de alto valor simbólico como la Basílica de Santa Rosa de Lima y Nuestra Señora del Pilar. En el plano científico, el apoyo al Planetario Galileo Galilei permitió el desarrollo de propuestas como “Perseverance, un geólogo en Marte” y la restauración del instrumento Copernicano.

Para más información sobre estas y otras iniciativas desarrolladas, puede consultarse la Memoria Anual Reporte Integrado 2025 de Grupo Supervielle, capítulo Capital Social.

C. GOBIERNO CORPORATIVO

Gobierno Corporativo

Banco Supervielle S.A. otorga una importante ponderación al diseño de su estructura de gobierno corporativo, actuando en línea con las mejores prácticas y estándares vigentes. En este marco, el Directorio cumple con los lineamientos establecidos por las Comunicaciones “A” 5201 y “A” 7465 del Banco Central de la República Argentina y, complementariamente, con la Resolución General No. 797/2019 y, sus modificatorias, de la Comisión Nacional de Valores y demás normativa aplicable.

Banco Supervielle ha adoptado un Código de Gobierno Societario que tiene por objeto formalizar y exteriorizar las pautas de conducta y prácticas de gobierno societario, las cuales se encuentran basadas en estrictos estándares de información plena, eficiencia, control, ética, protección del público inversor, trato igualitario entre inversores y

transparencia empresarial, a fin de crear y conservar valor para la Entidad, sus accionistas, clientes, colaboradores y público en general.

Directorio

La función del Directorio es llevar a cabo la administración de los negocios de Banco Supervielle y aprobar las políticas y estrategias generales de la Sociedad. Los objetivos estratégicos son comunicados a nivel de la Alta Gerencia a los efectos de su implementación y seguimiento e informados a todas las Gerencias de la Sociedad sobre los alcances y metas para comprometer y alinear a los colaboradores con los mismos.

El Directorio de Banco Supervielle está compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve Directores Titulares, cuyos mandatos duran dos años. La Asamblea de Accionistas puede designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el plazo de un año. Anualmente se renovará la mitad o la cifra más cercana a la mitad del Directorio. Para mantener esta proporción en casos de aumento o disminución del número de Directores la Asamblea de Accionistas está autorizada para designar Directores por períodos menores a dos años. Los Directores son reelegibles. El mandato de los Directores salientes subsiste mientras no se hicieren cargo de sus puestos los nuevos Directores electos dentro del plazo fijado por el Artículo 257 de la Ley General de Sociedades (en adelante, “LGS”).

En la actualidad, el Directorio está formado por cinco miembros Titulares.

<i>Presidente</i>	<i>Julio Patricio Supervielle</i>
<i>Vicepresidente 1°</i>	<i>Atilio Dell’Oro Maini</i>
<i>Vicepresidente 2°</i>	<i>Alejandra Gladis Naughton</i>
<i>Directores Titulares</i>	<i>Patricia Furlong</i>
	<i>Javier Conigliaro</i>

Todos los miembros del Directorio cuentan con autorización del BCRA. La señora Directora Patricia Furlong reviste la condición de Directora “Independiente” de acuerdo con los criterios establecidos por el BCRA.

Comisión Fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora tiene por objeto controlar y fiscalizar la legalidad de la administración.

Los Síndicos Titulares y suplentes son designados por la Asamblea General Ordinaria, por un período de un año, pudiendo ser reelectos. Los Síndicos Suplentes actúan como titulares en caso de ausencia temporaria o permanente de los Síndicos Titulares.

A la fecha, la Comisión Fiscalizadora está compuesta de la siguiente manera:

<i>Síndicos Titulares</i>	<i>Miriam Beatriz Arana</i>
	<i>Carlos Daniel González Pagano</i>
	<i>Roberto Aníbal Boggiano</i>
<i>Síndicos Suplentes</i>	<i>María Valeria Del Bono Lonardi</i>
	<i>Jorge Antonio Bermúdez</i>
	<i>Fernando Oscar Musso</i>

Todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora cuentan con autorización del BCRA.

Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31/12/2025

Sebastián Morazzzo (titular)

Nicolás Carusoni (suplente)
Price Waterhouse & Co. S.R.L.

Estructura de la Gerencia

Gerentes que reportan al Directorio

Chief Executive Officer - CEO
Gustavo Alejandro Manriquez

Chief Audit Executive (CAE)
Sergio Gustavo Vázquez

Chief Information Security Officer (CISO)
Sergio Aníbal Landro

Head de Sustentabilidad
Verónica de los Heros

Miembros de Alta Gerencia que reportan al CEO

Chief Technology Officer (CTO)
Leonardo Rodolfo Maglia

Chief People Officer (CPO)
Cecilia López y López

Chief Financial Officer (CFO)
Mariano Andrés Biglia

Chief Risk Officer (CRO)
vacante

Chief Legal & Compliance Officer
Celeste Ibañez

Chief Corporate Banking Officer
Ignacio Juan Morello

Chief Consumer Banking Officer
Bruno Jesús Arcucci

Chief Corporate Affairs & Investor Relations Officer

Ana Inés Bartesaghi Bender

Head Segmento Individuos

Leonardo Sgavetti

Head Segmento Empresas

Sebastian Lemos Briones

Comités del Directorio

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría tiene el cometido de asistir al Directorio en la supervisión de los estados contables, el control del cumplimiento de las políticas, procesos, procedimientos y normas establecidas para cada una de las áreas de negocios del Banco y evaluar y aprobar las medidas correctivas propuestas por el responsable de cada área auditada bajo la supervisión de la Gerencia General. Se rige por los lineamientos contenidos en las Normas Mínimas sobre Controles Internos de las Entidades Financieras del BCRA (texto ordenado por la Comunicación “A” 6552).

Está constituido por dos Directores (uno de ellos se desempeña como Presidente y reviste la calidad de director independiente) y por el responsable máximo de Auditoría Interna de la Entidad, el Chief Audit Executive Officer (CAEO).

Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLD y FT)

El Comité de Prevención de PLD y FT tiene la función de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, a fin de asegurar que Banco Supervielle se encuentre en un adecuado nivel de cumplimiento conforme a las mejores prácticas en la materia.

Está constituido por al menos dos Directores (uno de ellos actuará como Presidente del Comité y Oficial de Cumplimiento Titular ante la UIF y el otro como Oficial de Cumplimiento Suplente), el CEO de Banco Supervielle, el Chief Technology Officer, la Gerente Corporativo de Riesgos Integrales y la Gerente de PLA/FT (quien actúa como Secretaria del Comité).

Comité de Riesgos Integrales

El Comité de Riesgos Integrales tiene, entre otras, las funciones de dar tratamiento institucional a las estrategias y políticas para la gestión de los riesgos de crédito, mercado, tasa de interés, liquidez, operacional y todo riesgo que pueda afectar a Banco Supervielle y demás empresas vinculadas. Además, debe definir los niveles de apetito y tolerancia al riesgo de la Entidad y aprobar y monitorear la estructura de umbrales y límites para la gestión de los riesgos. También debe evaluar la adecuación del capital con relación al perfil de riesgos, dando tratamiento al Informe Anual de Autoevaluación del Capital (IAC) y definir la política y marco metodológico para las pruebas de estrés dentro de la gestión integral de riesgos de Banco Supervielle.

Está constituido por dos Directores, el CEO y la CRO.

Comité de Tecnología de la Información

El Comité de Tecnología de la Información tiene el cometido de asistir al Directorio en la evaluación y seguimiento del modelo de gobierno de Tecnología de la Información, el Plan Estratégico de Sistemas, la aprobación del Plan de Contingencias de Sistemas, el análisis de las políticas de Tecnología de la Información en el corto, mediano y largo plazo, como así también los sistemas aplicativos y de base y equipamientos más convenientes y la planificación y coordinación del debido cumplimiento de las políticas y objetivos del área de sistemas de información que establezca el Directorio. Además, debe desempeñar todas aquellas funciones que establezcan las normas del BCRA y demás disposiciones aplicables en la materia.

El Comité de Tecnología de la Información está compuesto por dos directores (siendo uno de ellos el Presidente del Directorio), el CEO, el CTO, la CRO, el Head de Infraestructura y Operaciones TI, el Head de Oficina de Gobierno, el Head de Canales, y el Head Product Delivery. Además, el Comité tiene como invitados al Chief Audit Executive Officer y al CISO.

Comité de Nominaciones y Remuneraciones

El Comité de Nominaciones y Remuneraciones es un órgano de Grupo Supervielle, con ámbito de aplicación en Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada, que tiene el cometido de asistir al Directorio en materia de: nominación de Directores y miembros de la Alta Gerencia y planes de sucesión; política de remuneraciones para el Directorio, miembros de la Alta Gerencia y personal en general; y políticas de recursos humanos, capacitación y evaluación de desempeño del personal (incluyendo los esquemas de incentivos y de remuneración variable).

Está integrado por al menos tres Directores de Grupo Supervielle, el CEO y la CPO que actúa como Secretaria del Comité.

Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo

El Comité de Ética, Compliance & Gobierno Corporativo es un órgano de Grupo Supervielle, resultando aplicable a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada, que tiene el cometido de asistir al Directorio en la adopción de las mejores prácticas del buen gobierno corporativo que apunten a maximizar la capacidad de crecimiento de Grupo Supervielle y de sus compañías vinculadas y prevengan de la destrucción de valor. También asiste al Directorio en la supervisión de su programa de ética y cumplimiento en todos sus aspectos.

Está compuesto por al menos dos directores de Grupo Supervielle, el CEO, la Chief Legal & Compliance Officer, la CRO, la Gerente de Asuntos Societarios y la Lead del COE de Compliance.

Comité de Divulgación de la Información

El Comité de Divulgación de la Información es un órgano de Grupo Supervielle de aplicación para Banco Supervielle, que tiene por objeto asegurar la oportunidad, calidad y transparencia de la información relevante de Grupo Supervielle y sus compañías vinculadas, que deba ser divulgada a los tenedores de los títulos valores de la Sociedad y a los mercados donde coticen dichos títulos valores.

Está constituido por al menos tres directores de Grupo Supervielle, el CEO, el CFO, la Chief Investor Relations Officer, la Chief Legal & Compliance Officer y el Head de Administración & Contabilidad.

Comité de Ciberseguridad

El Comité de Ciberseguridad es un órgano de Grupo Supervielle de aplicación para Banco Supervielle que tiene por principales objetivos evaluar e implementar las políticas que, en materia de seguridad de la información y en particular en materia de ciberseguridad, le sean propuestas, incluyendo dentro de ellas las definiciones de apetito

de riesgo y el mapa de riesgos de seguridad de la información. Además, deberá velar por el cumplimiento de dichas políticas, incluyendo el plan de contingencia frente a eventos de ciberseguridad.

Está integrado por dos directores, el CEO de Banco Supervielle, el Chief Product & Information Security (CISO) y la CRO.

Comités de Gerencia

Comité Ejecutivo

El Directorio podrá autorizar la creación de un Comité Ejecutivo, cuyas responsabilidades, funciones, conformación y forma de funcionamiento deberán ser reguladas por un Reglamento Interno.

Comité ALCO (Comité de Activos y Pasivos)

Son sus objetivos y principales funciones, entre otras, monitorear los riesgos financieros, tales como riesgos de mercado, de liquidez, de tasas, de descalce de plazos, de moneda extranjera, de concentración de pasivos, etc. y elevar propuestas sobre estrategias del manejo de activos y pasivos al Comité de Riesgos Integrales. Además, define y controla los niveles de tasas y precios de los activos y pasivos y revisa y fija las políticas de cobertura, con el objeto de mitigar el riesgo de mercado y proteger el patrimonio de la Sociedad.

Comité de Riesgos Operacionales

Sus principales funciones son velar por el debido cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y tecnológico que establezca el Directorio y dar seguimiento a la gestión de los riesgos operacionales y tecnológicos, la detección de posibles desvíos en los procesos de evaluación planificados, la implementación de planes de mitigación, el seguimiento de indicadores de gestión (KRI), formulando para todos los casos las recomendaciones que estime conveniente.

Comité Senior de Créditos

El Comité Senior de Créditos tiene por objeto desarrollar el proceso decisorio del crédito dentro de los marcos normativos externo e interno y de las políticas y facultades que le delegare el Directorio.

Está compuesto por el Presidente del Directorio, el CEO, el, la CRO, el Chief Corporate Banking Officer, el Gerente de Créditos Empresas Corporativa y Entidades Financieras y un Director del Banco.

Comité de Mercado de Capitales

El Comité de Mercado de Capitales tiene el propósito de aprobar las operaciones en las cuales esté involucrada el área de Mercado de Capitales de Banco Supervielle. Las operaciones en las que podría involucrar Valuaciones de compañías en sus diferentes modalidades: Valuaciones no Remuneradas, Valuaciones Remuneradas, Valuaciones Remuneradas Vinculantes, Fairness Opinions, Fideicomisos Financieros, Fideicomisos de Garantía y/o de Administración, Organización y/o Colocación de Instrumentos de Renta Fija con Oferta Pública en sus diferentes modalidades: Obligaciones Negociables Régimen General, Régimen Pyme, Avaladas por Banco, Avaladas por SGR, Valores de Corto Plazo, Pagarés Bursátiles, Fusiones y Adquisiciones, Transacciones de Private Equity, Fondos Comunes de Inversión Cerrados, Oferta Pública Inicial/Follow On de Acciones, Recompra/Oferta Pública de Adquisición de Acciones.

Está compuesto por el CEO, la CRO, el Chief Treasury & Global Markets, la Chief Legal & Compliance Officer, el Chief Corporate Banking Officer, el Head de Créditos y el Manager de Mercado de Capitales, y se invitarán a dos miembros del Directorio cuando se traten operaciones de Oferta Pública Inicial/Follow On de Acciones/Recompra /Oferta Pública de Adquisición de Acciones.

Remuneración del Directorio y de la Alta Gerencia

La remuneración del Directorio está regulada por el Artículo 261 de la LGS, que establece que los honorarios deben ser aprobados por la Asamblea Anual de Accionistas.

El Comité de Nominaciones y Remuneraciones, órgano de Grupo Supervielle de aplicación para Banco Supervielle al ser su controlante, convalida los sistemas de incentivos, define las políticas de remuneración fija y establece los esquemas de evaluación de desempeño. Para ello considera factores clave que impactan en los procesos de remuneración, como su diseño y estructura, las medidas para considerar riesgos actuales y futuros, la vinculación del desempeño con los niveles de remuneración variable y los incentivos por desempeño de largo plazo:

- Diseño y estructura de los procesos de remuneración, con el propósito de remunerar y reconocer la contribución del personal en el alcance de las metas individuales, de la unidad y de la compañía en un contexto de meritocracia, desempeño y sana competencia.*
- Medidas para considerar riesgos actuales y futuros en los procesos de remuneración, manteniendo umbrales deseados respecto del riesgo de crédito, el riesgo estratégico y el riesgo de mercado, liquidez, tasa y titulización, entre los factores más críticos.*
- Vinculación del desempeño con los niveles de remuneración variable, según un esquema definido por cada gerencia corporativa, que además contemplan grados de cumplimiento respecto del apetito de riesgo fijado.*
- Bono de Fidelización aplicable únicamente a ciertos roles claves del Management por cumplimiento de objetivos.*
- Pago de remuneraciones variables.*

D. GOBIERNO DE RIESGOS

En Grupo Supervielle promovemos una cultura de riesgos respaldada en la solidez técnica y profesional de nuestras áreas especializadas. A tal efecto contamos con una política de líneas de defensa que define la responsabilidad de todos los colaboradores y agiliza la comunicación de preocupaciones críticas desde los comités hasta el Directorio de cada una de las subsidiarias. Esta política que alcanza al Banco, abarca aspectos financieros, operativos y de sostenibilidad, incluyendo factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG). Asimismo, el Directorio analiza regularmente cuestiones estratégicas vinculadas con recursos humanos y diversidad, equidad e inclusión, como así también cualquier inquietud crítica que le sea informada en cada ejercicio, independientemente de su naturaleza.

Para ello, todos los Comités de Riesgos llevan una agenda de temas para la toma de conocimiento y, en algunos casos, la toma de decisiones, entendiendo como inquietud crítica el conocimiento de la situación, sin implicancias de riesgo para la continuidad de negocio.

Entre los temas monitoreados por el Comité de Riesgos Integrales de Grupo Supervielle, podemos enumerar: revisión anual de políticas de apetito de riesgo y de gestión integral de riesgos; temas abordados en el Comité de Riesgos Integrales de Banco Supervielle; monitor de riesgos, apetito de riesgo; informe de cartera y mora; VaR Banco Supervielle y Grupo Supervielle; revisión anual de apetito de riesgo de mercado; ejercicio de prueba de estrés integral; informe de autoevaluación del capital; pólizas; exposición al tesoro nacional; anexos indicadores Banco Supervielle y empresas de Grupo Supervielle.

Gobierno de riesgos

Banco Supervielle organiza su programa de gestión integral de riesgos en 5 pilares exhaustivos que se basan en lineamientos establecidos por el BCR y recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.



Para conocer más sobre el Gobierno de Riesgos y sobre la gestión de riesgos en Banco Supervielle, te invitamos a recorrer los capítulos de Grupo Supervielle hoy y Capital

Financiero respectivamente, en la Memoria Anual Reporte Integrado 2025 de Grupo Supervielle publicado en nuestro sitio web.

E. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y RESULTADOS

Los estados financieros de Banco Supervielle S.A. por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina, que difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera por la excepción temporaria de la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero.

Durante el período bajo análisis, se registró un resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora negativo de \$113.524 millones, lo que se reflejó en un retorno real sobre el patrimonio promedio (ROE) negativo de -13,5%. El resultado del ejercicio se vio afectado por condiciones monetarias extraordinarias y transitorias que marcaron un año de ajuste en el sistema financiero argentino. En ese marco, la rentabilidad reflejó el impacto del contexto macroeconómico, mientras que la posición de capital y liquidez de Banco Supervielle se mantuvo sólida.

Especialmente durante el tercer trimestre, el sistema financiero argentino enfrentó una volatilidad y un nivel de incertidumbre extraordinarios. El entorno en el que operamos se vio afectado por factores sistémicos y temporales preelectorales. En este contexto, el gobierno priorizó contener el tipo de cambio y la inflación, mientras que el BCRA implementó medidas de política monetaria altamente contractivas que afectaron al sistema financiero y, en particular, a la rentabilidad del sector bancario.

Las tasas de interés reales excepcionalmente altas y los elevados requisitos de encajes generaron una marcada reducción de la liquidez en pesos y presionaron los márgenes en todo el sector. Estas condiciones resultaron en una contracción de la demanda de crédito y en un deterioro de la calidad de los activos, con margen financiero neto a la baja y pérdidas a nivel sistémico.

Entre las principales medidas, el BCRA incrementó los requerimientos de efectivo mínimo a niveles récord, llegando a superar el 50% del total de depósitos (e incluyendo más del 35% en efectivo), mientras que su cumplimiento pasó de ser promedio mensual a diario. La liquidez en todo el sistema financiero se volvió extremadamente limitada, restringiendo aún más la oferta de crédito y expandiendo la presión sobre los márgenes.

Además, las tasas de interés se mantuvieron excepcionalmente altas, alcanzando más del 40% en términos reales para instrumentos de muy corto plazo.

En general, estas medidas impactaron negativamente en el margen financiero, en el crecimiento del crédito y en la calidad de los activos crediticios del sistema.

El resultado de las elecciones de medio término marcó un punto de inflexión en el panorama político y económico. La consolidación de la actual administración y su agenda de reformas generaron un entorno más favorable para la implementación de políticas, particularmente en el Senado, donde el Gobierno ahora cuenta con mejores condiciones para avanzar con reformas estructurales. Desde noviembre comenzaron a aparecer señales tempranas de normalización. El riesgo país mejoró significativamente después de las elecciones, reforzando la confianza y preparando el terreno para nuevos ajustes de política macroeconómica.

Hacia adelante se prevé que la normalización de las condiciones financieras continúe, apoyada en el mandato del Gobierno para avanzar con reformas largamente esperadas. En este sentido, se anticipa que la administración impulse reformas fiscales, laborales e institucionales, con alta probabilidad de aprobación en el Congreso. Estas reformas deberían mejorar la productividad y fomentar el crecimiento económico de largo plazo.

A medida que la estabilidad macroeconómica mejore, se espera que las tasas de interés continúen bajando, que los requisitos de encajes se relajen y que la liquidez en pesos se recupere. Estos factores deberían impulsar una

recuperación gradual de la actividad económica y de la demanda de crédito, especialmente en el segmento minorista. Se anticipa que el sector bancario incremente su apalancamiento, a medida que mejora el contexto de riesgo soberano y crece el ingreso disponible.

E.1. Estados Financieros Individuales

Estructura patrimonial comparativa del ejercicio 2025 de Banco Supervielle:

Concepto (cifras en millones de pesos)	2025	2024
Total del Activo	7.402.349	5.645.767
Pasivo	6.641.904	4.766.449
Patrimonio Neto	760.444	879.318
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	7.402.349	5.645.767

Préstamos y Leasing

Al cierre del ejercicio el total de financiaciones brutas (préstamos y arrendamientos financieros) ascendía a \$3.995,3 mil millones, un 37% superior en términos reales en comparación con el cierre del ejercicio anterior. De esta forma, Banco Supervielle alcanzó una participación de mercado en préstamos totales del 2,8% al cierre del año, posicionándose como la 9° entidad del sistema y la 7° entre las instituciones de capital privado. El siguiente cuadro muestra la composición y evolución de los préstamos y otras financiaciones:

Préstamos y leasing (cifras en millones de Pesos)	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024	Variación %(*)
Al Sector Público no Financiero	8.735	4.251	105,5%
Al Sector Financiero	332.055	26.798	1139,1%
Préstamos y Otras Financiaciones	332.486	26.845	1138,6%
Menos: provisiones	(431)	(47)	815,2%
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	3.423.528	2.820.617	21,4%
Adelantos	380.095	107.860	252,4%
Documentos	805.761	814.596	(1,1)%
Hipotecarios	371.665	350.875	5,9%
Prendarios	281.705	259.633	8,5%
Personales	491.525	392.556	25,2%
Tarjetas de créditos	373.442	366.173	2,0%
Comercio exterior y prestamos en US\$	765.366	478.147	60,1%
Otros	67.311	30.788	118,6%
Créditos por arrendamientos financieros	107.613	81.391	32,2%
Otros créditos por intermediación financiera	10.066	3.388	197,1%

Préstamos y leasing (cifras en millones de Pesos)	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024	Variación %(*)
<i>Menos: provisiones</i>	(231.021)	(64.790)	256,6%
Total Préstamos y Otras Financiaciones	3.764.319	2.851.667	32,0%
Préstamos + Leasing, antes de Provisiones	3.985.704	2.913.166	36,8%
<i>Garantías otorgadas (fuera de balance) (1)</i>	116.938	226.342	(48,3%)
TOTAL Préstamos y Otras financiaciones + garantías	4.102.642	3.139.458	30,7%

(1) Incluye Garantías otorgadas por operaciones de comercio exterior, avales de Obligaciones Negociables y Pagares Bursátiles, entre otros

(*) las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

Depósitos

Al cierre del ejercicio el total de depósitos ascendía a \$5.121,4 mil millones, un incremento interanual del 22,7% en términos reales, alcanzando Banco Supervielle una participación de mercado del 3,2% en depósitos totales del sector privado, medida como saldos promedios del mes de diciembre de 2025. La evolución de los depósitos no fue homogénea en las distintas monedas, tal como ocurrió en la industria en general. En tanto los depósitos en pesos crecieron 11,5% en términos reales, los depósitos en dólares crecieron 42,5% interanual -medidos en dólares-, alcanzando un crecimiento significativamente mayor que el de la industria y una ganancia de 60 puntos básicos en market share.

El siguiente cuadro muestra la composición y evolución de los depósitos totales:

Depósitos (cifras en millones de Pesos)	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024	Variación %(*)
<i>Sector público no financiero</i>	131.281	190.359	(31,0)%
<i>Sector financiero</i>	744	244	205,3%
<i>Sector privado no financiero y residentes en el exterior</i>			
<i>Cuentas corrientes</i>	602.525	507.911	18,6%
<i>Cajas de ahorro</i>	2.768.372	2.220.260	24,7%
<i>Plazo fijo</i>	1.408.725	959.243	46,9%
<i>Otros</i>	209.709	296.993	(29,4)%
Total	5.121.355	4.175.010	22,7%
Pesos	3.407.024	3.055.142	11,5%
Moneda Extranjera (medidos en \$)	1.714.332	1.119.868	53,1%
Moneda Extranjera (medidos en U\$S)	1.175	824	42,5%

(*) las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

Estado de resultados

Información Individual

Estado Separado de Resultados Integrales (cifras en millones de Pesos)	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Variación % (*)
<i>Ingresos por intereses</i>	1.728.905	2.207.095	(21,7%)
<i>Egresos por intereses</i>	922.452	1.166.772	(20,9%)
Resultado neto por intereses	806.453	1.040.322	(22,5%)
<i>Ingresos por comisiones</i>	179.101	170.174	5,2%
<i>Egresos por comisiones</i>	56.887	61.958	(8,2%)
Resultado neto por comisiones	122.213	108.215	12,9%
Subtotal	928.666	1.148.538	(19,1%)
<i>Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>	31.538	139.361	(77,4%)
<i>Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado</i>	5.080	105.463	(95,2%)
<i>Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera</i>	(57.501)	10.239	(661,6%)
Resultados financieros y por tenencia	907.782	1.403.599	(35,3%)
<i>Otros ingresos operativos</i>	54.706	44.678	22,4%
<i>Resultado por la posición monetaria neta</i>	260.610	69.631	274,3%
<i>Cargo por incobrabilidad</i>	701.879	1.378.646	(49,1%)
<i>Ingreso operativo neto</i>	303.988	356.507	(14,7%)
<i>Beneficios al personal</i>	197.618	211.606	(6,6%)
<i>Gastos de administración</i>	71.421	66.448	7,5%
<i>Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes</i>	201.090	247.202	(18,7%)
<i>Otros gastos operativos</i>	(72.238)	496.884	(114,5%)
Resultado operativo	(5)	(47)	(90,2%)
<i>Resultado por asociadas y negocios conjuntos</i>	(117.172)	(329.468)	(64,4%)
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan	(189.415)	167.369	(213,2%)
<i>Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan</i>	(75.891)	42.092	(280,3%)
Resultado neto del ejercicio	(113.524)	125.278	(190,6%)

<i>Estado Separado de Resultados Integrales (cifras en millones de Pesos)</i>	<i>Ejercicio 2025</i>	<i>Ejercicio 2024</i>	<i>Variación % (*)</i>
<i>Total otro resultado integral</i>	<i>(5.350)</i>	<i>(18.406)</i>	<i>70,9%</i>
<i>Resultado integral total</i>	<i>(118.874)</i>	<i>106.872</i>	<i>(211,2%)</i>

(*) las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

Estructura de la generación de efectivo comparativa del ejercicio 2025 de Banco Supervielle:

<i>Concepto (cifras en millones de pesos)</i>	<i>2025</i>	<i>2024</i>
<i>Flujo Neto de Efectivo Generado por las Actividades Operativas</i>	<i>387.357</i>	<i>495.240</i>
<i>Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Inversión</i>	<i>(52.965)</i>	<i>(77.459)</i>
<i>Resultados Financieros y por Tenencia</i>	<i>252.330</i>	<i>127.613</i>
<i>Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado por las Actividades de Financiación</i>	<i>522.041</i>	<i>97.077</i>
<i>Total de Fondos Generados durante el ejercicio</i>	<i>681.760</i>	<i>195.629</i>

E.2. Estados Financieros Consolidados

Estado de Resultados

<i>Estado Consolidado de Resultados Integrales (cifras en millones de Pesos)</i>	<i>Ejercicio 2025</i>	<i>Ejercicio 2024</i>	<i>Variación % (*)</i>
<i>Ingresos por intereses</i>	<i>1.728.905</i>	<i>2.207.092</i>	<i>(21,7%)</i>
<i>Egresos por intereses</i>	<i>922.452</i>	<i>1.166.772</i>	<i>(20,9%)</i>
<i>Resultado neto por intereses</i>	<i>806.453</i>	<i>1.040.319</i>	<i>(22,5%)</i>
<i>Ingresos por comisiones</i>	<i>179.100</i>	<i>170.172</i>	<i>5,2%</i>
<i>Egresos por comisiones</i>	<i>56.887</i>	<i>61.958</i>	<i>(8,2%)</i>
<i>Resultado neto por comisiones</i>	<i>122.212</i>	<i>108.214</i>	<i>12,9%</i>
<i>Subtotal</i>	<i>928.665</i>	<i>1.148.533</i>	<i>(19,1%)</i>
<i>Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>31.541</i>	<i>139.370</i>	<i>(77,4%)</i>
<i>Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado</i>	<i>5.080</i>	<i>105.463</i>	<i>(95,2%)</i>

<i>Estado Consolidado de Resultados Integrales (cifras en millones de Pesos)</i>	<i>Ejercicio 2025</i>	<i>Ejercicio 2024</i>	<i>Variación % (*)</i>
<i>Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera</i>	-57.501	10.239	(661,6%)
Resultados financieros y por tenencia	907.784	1.403.605	(35,3%)
<i>Otros ingresos operativos</i>	54.706	44.679	22,4%
<i>Resultado por la posición monetaria neta</i>	(117.175)	(329.484)	(64,4%)
<i>Cargo por incobrabilidad</i>	260.610	69.631	274,3%
<i>Ingreso operativo neto</i>	584.706	1.049.168	(44,3%)
<i>Beneficios al personal</i>	303.988	356.507	(14,7%)
<i>Gastos de administración</i>	197.622	211.615	(6,6%)
<i>Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes</i>	71.421	66.448	7,5%
<i>Otros gastos operativos</i>	201.090	247.229	(18,7%)
Resultado operativo	(189.415)	167.369	(213,2%)
<i>Resultado por asociadas y negocios conjuntos (*)</i>	-	-	0,0%
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan	(189.415)	167.369	(213,2%)
<i>Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan</i>	75.891	(42.092)	(280,3%)
Resultado neto del ejercicio	(113.524)	125.278	(190,6%)
<i>Total otro resultado integral</i>	(5.350)	(18.406)	70,9%
<i>Resultado integral total</i>	(118.874)	106.872	(211,2)%

(*) las **variaciones** fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

Resultado Neto del ejercicio

El Resultado neto del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 totalizó una pérdida de \$113.524 millones, en comparación con una ganancia de \$125.278 millones al 31 de diciembre de 2024.

En la comparación interanual, el desempeño de 2025 se explica fundamentalmente por: i) una caída del margen financiero de \$509.818,5 millones, o 39,4%, como resultado de los factores revisados anteriormente (una política monetaria extremadamente contractiva por parte del BCRA, tasas de interés muy altas en términos nominales y reales y requisitos mínimos de liquidez que fueron sustancialmente incrementados durante el año); y ii) un aumento de los cargos por incobrables por \$190.979 millones, o 274,3% interanual, en línea con la tendencia de la industria.

Los impactos anteriores no pudieron ser compensados por los siguientes factores positivos: i) el aumento en comisiones en \$ 13.998 millones, o 12,9%; ii) la reducción de gastos al personal en \$ 52.519 millones, o 14,7%; iii) la reducción de gastos de administración en \$13.993 millones, o 6,6%; y iv) la disminución de otros gastos operativos en \$46.139 millones, o 18,7%.

El ROA y el ROE fueron del (1,7%) y (13,5%), respectivamente, al 31 de diciembre de 2025, en comparación con el 2,4% y 14,6%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024.

Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan:

El Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan en 2025 totalizó una pérdida de \$189.415 millones, en comparación con una ganancia de \$167.369 millones al 31 de diciembre de 2024.

Ingreso financiero neto (Resultado neto por intereses, resultado neto por instrumentos financieros y diferencias de cotización de oro y moneda extranjera)

El ingreso financiero neto fue de \$785.572 millones al 31 de diciembre de 2025, disminuyendo un 39,4% interanual. El desempeño interanual refleja los factores mencionados anteriormente (una política monetaria extremadamente contractiva por parte del BCRA, tasas de interés muy altas en términos nominales y reales y requisitos mínimos de liquidez que fueron sustancialmente incrementados durante el año)

A continuación, se detalla la evolución del Margen (Ingresos financiero Neto):

- El resultado neto por intereses fue de \$806.453 millones, reflejando una disminución de 22,5%, o \$ 233.867 millones, en comparación con las cifras al 31 de diciembre de 2024. En 2025, los ingresos por intereses registraron una disminución del 21,7% comparado con 2024 totalizando \$ 1.728.905 millones. Esto se vio parcialmente compensado por menores egresos por intereses que alcanzaron los \$922.452 millones disminuyendo un 20,9% desde 2024, lo cual refleja la desaceleración de la inflación y la consecuente reducción de las tasas de interés nominales promedio del ejercicio.
- El resultado por instrumentos financieros (Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados + Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado + Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera) arrojó una pérdida de \$20.881 millones, una diferencia de \$275.952 millones en comparación con la ganancia de \$255.071 millones registrada en 2024. Esto se debe a menores rendimientos de la cartera de trading como resultado de los factores mencionados anteriormente, en comparación con los resultados extraordinariamente altos registrados en la primera mitad de 2024, y a una pérdida neta por diferencias de cambio, que refleja principalmente el impacto de la depreciación de la moneda sobre los pasivos denominados en moneda extranjera, mientras que, de acuerdo con las NIIF, el impacto de la depreciación del tipo de cambio sobre los activos denominados en moneda extranjera no se reconoce dentro de esta línea.

El NIM en 2025 fue del 16,9%, frente al 34,9% en 2024. Esta performance es el resultado de varios factores: i) menores spreads de la cartera de préstamos, en un contexto de menor inflación y en promedio menores tasas de interés -salvo el período de mayor volatilidad entre julio y octubre de 2025-; ii) un nivel más alto de encajes no remunerados sobre depósitos en pesos a lo que se agregó el cumplimiento diario de los mismos; iii) una menor participación del crédito a individuos; iv) una mayor proporción de activos y pasivos denominados en dólares; y v) menores rendimientos de la cartera de inversiones en comparación con el ejercicio anterior, período en el cual se habían registrado resultados extraordinariamente altos en la primera mitad del año.

Cargos por Incobrabilidad

Los cargos por incobrabilidad alcanzaron un total de \$260.610 millones al 31 de diciembre de 2025, lo que representa un aumento interanual del 274,3%. Luego del significativo crecimiento del crédito a individuos y de la cartera comercial durante 2024, un entorno macroeconómico menos favorable durante la mayor parte de 2025 impactó de manera relevante en la calidad de los activos en todos los segmentos de clientes, incrementando el costo del riesgo.

Los cargos por incobrabilidad incluyen en el mes de diciembre, la actualización de los supuestos macroeconómicos bajo el marco de pérdida crediticia esperada (ECL). El ratio de cobertura alcanzó el 111,6% al 31 de diciembre de 2025 comparado con el 169,2% al 31 de diciembre de 2024.

El costo del riesgo fue 6,4% comparado con 2,3% en 2024. El costo del riesgo neto, equivalente a los cargos por incobrabilidad una vez deducidos los créditos recuperados y provisiones desafectadas, fue de 6,2% en 2025 en comparación con 2,1% en 2024.

El ratio de incobrabilidad (NPL) fue de 5,0% al 31 de diciembre de 2025 en comparación con el 1,3% al cierre del 31 de diciembre de 2024. Este incremento es consistente con mayores niveles de morosidad a nivel sistema financiero en la cartera de individuos, así como señales incipientes de estrés en los préstamos comerciales. Las elevadas tasas de interés reales registradas durante la segunda mitad del año, combinadas con la desaceleración de la actividad económica y del empleo, así como presiones sobre el ingreso disponible de las familias, afectaron la dinámica de repago de los deudores en todos los segmentos y en el sistema financiero en general. En respuesta al aumento de la morosidad que comenzó a observarse desde el segundo trimestre del año, Banco Supervielle moderó la originación de crédito a individuos desde ese momento y continúa fortaleciendo sus modelos crediticios y sus estándares de otorgamiento con el objetivo de preservar la calidad de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2025, el ratio de provisiones sobre la cartera total de préstamos fue de 6,1% incrementándose desde el 2,3% al 31 de diciembre de 2024.

Ingresos por servicios netos

Los ingresos por servicios netos alcanzaron un total de \$122.212 millones en 2025, representando un aumento del 12,9% interanual desde los \$108.214 registrados en 2024.

Los principales aspectos que contribuyeron a los ingresos por servicios en 2025 fueron las cuentas de depósito alcanzando 54% del total de los ingresos por servicios en comparación con 49% en 2024, y comisiones de tarjetas de crédito alcanzando 30% en comparación con 33% en 2024.

Gastos de administración y beneficios al personal

Los beneficios al personal alcanzaron \$303.988 millones en 2025, representando una disminución del 14,7% interanual. La variación interanual refleja las eficiencias implementadas y el menor impacto de la disminución de la inflación en las provisiones anuales para gastos de personal. La dotación de empleados del banco fue de 2.917 al cierre de diciembre 2025 reduciéndose en 107 personas, o 3,5%, comparado con diciembre 2024.

Los gastos de administración ascendieron a \$ 197.622 millones al 31 de diciembre de 2025, disminuyendo un 6,6% respecto del total alcanzado en 2024. Esta disminución se debe a menores honorarios por servicios profesionales, menores costos de mantenimiento y reparaciones y menores gastos de marketing y publicidad, a pesar de las nuevas campañas comerciales desarrolladas durante el año.

Las depreciaciones y amortizaciones alcanzaron \$ 71.421 millones en 2025, un 7,5% más respecto de 2024.

El ratio de eficiencia fue 75,3% en 2025, en comparación con el 52,8% en 2024. La variación se explicó por una disminución del 36,6% en los ingresos, que no pudo ser compensada con la disminución de 9,7% en los gastos totales.

Otros ingresos (egresos) operativos, netos

En 2025, otros gastos operativos netos totalizaron \$146.384 millones, en comparación con otros gastos netos de \$202.550 millones en 2024.

Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda

El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda para el 2025 totalizó una pérdida de \$117.175 millones en comparación con una pérdida de \$329.484 millones en 2024. La menor pérdida en 2025 es el resultado de una inflación que alcanzó un 31,5%, comparada con la inflación de 117,8% en 2024, en parte compensada por un mayor saldo de activos monetarios netos sobre el que impactó la inflación del año.

Otros resultados integrales, netos de impuestos (ORI)

Durante 2025, otros resultados integrales totalizaron una pérdida de \$5.350 millones en comparación con pérdidas de \$18.406 millones en 2024. Otros resultados integrales (ORI) reflejan principalmente la valuación a mercado de los títulos públicos en poder de la Compañía registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Asimismo, ORI refleja la pérdida por la revaluación de los activos fijos relacionados a Propiedad, Planta y Equipos, a fines de reflejar el valor de mercado al cierre del ejercicio.

Impuesto a las ganancias

En el 2025, la Sociedad registró un quebranto por impuesto a las ganancias de \$75.891 millones en comparación con un cargo por impuesto de \$42.092 millones en 2024. La tasa efectiva del impuesto a las ganancias fue del 40,0% en 2025.

Estructura del Flujo de Efectivo Consolidado

Concepto (cifras en millones de pesos)	2025	2024
Flujo Neto de Efectivo Utilizado / Generado por las Actividades Operativas	387.359	495.239
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Inversión	(52.965)	(77.443)
Resultados Financieros y por Tenencia	252.330	127.613
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado por las Actividades de Financiación	522.041	97.078

<i>Total de Fondos Generados durante el ejercicio</i>	681.760	195.629
---	---------	---------

E.3. Capital Regulatorio

A continuación se resume las posiciones de capitales mínimos individual y consolidada al 31 de diciembre de 2025, comparativas con el ejercicio anterior.

Información Individual	Millones de \$		Variación Anual	
	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024		
INTEGRACION DE CAPITAL				
<i>Capital Ordinario de Nivel 1 (a)</i>	860.952	887.952	(27.000)	(3,0%)
<i>Conceptos Deducibles del Capital Ordinario de Nivel 1 (b)</i>	(234.922)	(178.923)	(55.999)	31,3%
<i>Patrimonio Neto Complementario (Nivel 2)</i>	-	-	-	-
	626.030	709.028	(82.998)	(11,7%)
REQUISITO DE CAPITAL				
<i>Exigencia por Riesgo de Crédito</i>	324.506	270.142	54.364	20,1%
<i>Exigencia por Riesgo Operacional</i>	45.234	87.897	(42.663)	(48,5%)
<i>Exigencia por Riesgo de Mercado</i>	15.098	22.517	(7.419)	(32,9%)
	384.838	380.556	4.282	1,1%
EXCESO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL	241.192	328.472	(87.280)	(26,6%)
<i>Patrimonio Neto Básico (a) - (b)</i>	626.030	709.028	(82.998)	(11,7%)
ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	4.692.333	4.658.603	33.730	0,7%

(*) las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

Información Consolidada	Millones de \$		Variación	
	31 de Diciembre 2025	31 de Diciembre 2024	Importe	%
INTEGRACION DE CAPITAL				
<i>Capital Ordinario de Nivel 1 (a)</i>	1.103.547	1.084.581	18.966	1,7%
<i>Conceptos Deducibles del Capital Ordinario de Nivel 1 (b)</i>	(358.337)	(307.589)	(50.748)	16,5%
<i>Patrimonio Neto Complementario (Capital de Nivel 2)</i>	-	-	-	0,0%
	745.210	776.993	(31.783)	(4,1%)
REQUISITO DE CAPITAL				
<i>Exigencia por Riesgo de Crédito</i>	333.343	272.644	60.699	22,3%
<i>Exigencia por Riesgo Operacional</i>	45.772	97.960	(52.188)	(53,3%)
<i>Exigencia por Riesgo de Mercado</i>	16.853	22.793	(5.940)	(26,1%)

	395.968	393.398	2.570	0,7%
EXCESO DE INTEGRACION DE CAPITAL	349.242	383.595	(34.353)	(9,0%)
Patrimonio Neto Básico (a) - (b)	745.210	776.993	(31.783)	(4,1%)
ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	4.828.238	4.818.205	10.033	0,2%
Ratio de Capital CET1 individual	13,3%	15,2%		
Ratio de Capital CET1 supervisión consolidada (Com. "A" 8009)	15,4%	16,1%		

(*) las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

E.4. Distribución de utilidades

Conforme a las regulaciones establecidas por el BCRA, corresponde asignar a reserva legal el 20% de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores, en caso de corresponder.

Para la distribución de utilidades y según lo estipulado por el BCRA en la Comunicación "A" 4664, modificatorias y complementarias, las entidades financieras deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias y dar cumplimiento a una serie de requerimientos entre los que se destacan: i) No se encuentren alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras, ii) No registren asistencia por iliquidez, iii) No presenten atrasos o incumplimientos en los regímenes informativos, iv) No registren deficiencias de integración de capital mínimo (sin computar a tales fines los efectos de las franquicias individuales otorgadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias) o de efectivo mínimo –en promedio– en pesos, en moneda extranjera o en títulos valores públicos, v) No registren sanciones de multa superiores al 25% de la última Responsabilidad Patrimonial Computable informada o, de inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación impuestas en los últimos cinco años por el BCRA, la Unidad de Información Financiera, la Comisión Nacional de Valores y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación que se ponderen como significativas, vi) Hayan dado cumplimiento a los márgenes de conservación de capital que les sea de aplicación por la normativa vigente indicados en el párrafo siguiente.

Las entidades no comprendidas en algunas de estas situaciones podrán distribuir resultados siguiendo las limitaciones normativas establecidas por el BCRA y teniendo en cuenta que el importe a distribuir no deberá comprometer la liquidez y solvencia de la Entidad. Con este objetivo se estableció con vigencia desde el 1° de enero de 2016, que las entidades financieras deberán constituir un margen de conservación de capital adicional a la exigencia de capital mínimo para evitar que el crecimiento del crédito y la alta rentabilidad generen situaciones de insolvencia sea en el ámbito local, o bien, que se deriven del ámbito externo y global.

Para el ejercicio 2025 la pérdida ascendió a \$ miles 113.523.605, que sumado a la realización de resultados por instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VR ORI) por miles de \$36.287, hace un total de miles de \$113.487.318 que el Directorio propondrá a la Asamblea de Accionistas absorber íntegramente con la reserva facultativa.

IV. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

BANCO SUPERVIELLE S.A. (la “Compañía”, la “Sociedad” o el “Banco”) CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la Compañía.

El Directorio aplica esta práctica estableciendo la visión, misión y valores de la Compañía y guardando un comportamiento ético y de buena fe en su conducta, acorde con las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñan cometidos de administración en sociedades comerciales.

Tales valores se encuentran documentados en el Código de Ética de Grupo Supervielle S.A., su sociedad controlante¹, al que el Banco adhiere íntegramente y cuyos términos reflejan el conjunto de valores, principios y normas de conductas esenciales que guían a la Compañía, basados en el buen gobierno societario, la honestidad, la ética y el cumplimiento de las disposiciones legales con las que se desarrollan los negocios de la Compañía.

El Código de Ética se encuentra publicado en el sitio web de la Compañía <https://www.supervielle.com.ar/institucional/linea-etica>

Por su parte, el Comité de Ética, Compliance & Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle S.A., aplicable al Banco en su condición de sociedad controlada, también vela por estas cuestiones. Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, Compliance & Gobierno Corporativo se encuentran descritas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía <https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>

2. El Directorio define la estrategia general de la Compañía y aprueba el plan estratégico propuesto por la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la Compañía y de todos sus accionistas.

El Directorio aplica esta práctica.

Los objetivos estratégicos de la Compañía son definidos por el Directorio y aprobados en las reuniones celebradas al efecto. Se trata de objetivos cuyos lineamientos van más allá de la coyuntura y se encuentran recogidos en el documento de apetito de riesgo.

¹ Grupo Supervielle S.A. es el accionista controlante de Banco Supervielle S.A. con una participación del 97.11% en forma directa y 99.89% en forma directa e indirecta.

Luego de ser aprobados por el Directorio, los objetivos estratégicos son comunicados a la Alta Gerencia que es responsable de proponer y desarrollar el plan estratégico a los efectos de su implementación. La Alta Gerencia luego establece sus alcances y fija sus metas a las distintas áreas de negocios de la entidad para comprometer y alinear al personal.

Para la aplicación de esta práctica, el Directorio aprueba el presupuesto anual a fin de tomar en consideración el escenario macroeconómico, las distintas variables, los desafíos del negocio, los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo, asimismo, realiza un control de gestión trimestral de su cumplimiento.

Este seguimiento del presupuesto tiene como objetivo comprender el desempeño del negocio e introducir posibles correcciones con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos determinados en el presupuesto anual. Incluye la posición de cada cartera, el análisis en detalle de ingresos y gastos, como así también el resto de los rubros del balance.

El análisis de ingresos contempla el seguimiento de volúmenes, tasas, comisiones, stocks y segmentos de negocios, entre otros. Por el lado de gastos, se analizan los componentes del gasto por rubro de aplicación y los gastos directos e indirectos de cada segmento.

Tanto en ingresos como en gastos, se analizan los desvíos respecto del presupuesto y los crecimientos y las tendencias de cada ítem, contemplando en forma paralela una visión general del negocio.

En particular, la Compañía cuenta con un Comité de Riesgos Integrales que, entre otras funciones, sigue en su monitoreo de riesgos los indicadores correspondientes al Riesgo Socio-Ambiental. Además, como se señala más adelante, la Sociedad participa activamente en la publicación del Reporte de Sostenibilidad de Grupo Supervielle S.A., conforme los lineamientos del Marco Internacional Reporte Integrado desarrollado por el Consejo Internacional de Reporte Integrado ("IIRC"), en el que también se relevan indicadores, mediciones y datos de seguimiento de los factores ambientales y sociales.

Todo el análisis mencionado está expresado en una presentación que la Alta Gerencia realiza al Directorio en forma trimestral que contempla un ejercicio de control de gestión tanto con cuadros analíticos como comentarios sobre los mismos, de modo tal de facilitar su comprensión y discusión.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que esta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El Directorio aplica esta práctica.

El Banco promueve un efectivo marco de gestión de riesgos basado en el modelo de las tres líneas de defensa. Es fundamental que todos los colaboradores conozcan cuál es su rol, sus funciones específicas, los riesgos que conllevan su actividad y/o sus decisiones y la forma de mitigarlos. El modelo de las tres líneas de defensa tiene por objeto definir el rol de los colaboradores en la organización al momento de identificar, gestionar y afrontar de manera eficaz los riesgos del negocio. Distingue tres aspectos esenciales: la propiedad/titularidad del riesgo, la supervisión del riesgo y el control y la garantía/aseguramiento independiente del riesgo.

El modelo de las tres líneas de defensa tiene las siguientes funciones:

Primera Línea de defensa. Está conformada por las áreas de negocio y áreas operativas. Estas áreas son responsables de su correcta implementación y cumplimiento en la operatoria diaria, de la identificación y gestión de los riesgos inherentes a sus actividades y de la ejecución de los controles operativos correspondientes. Asimismo, les compete detectar, informar y gestionar oportunamente cualquier desvío, incumplimiento o evento relevante, así como definir e implementar los planes de acción necesarios para su mitigación, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Segunda línea de defensa. Supervisa la gestión eficaz del riesgo y el control. Propone políticas en línea con las mejores prácticas y umbrales de apetito de riesgo y realiza un seguimiento periódico. Está compuesta por las áreas que llevan a cabo funciones de soporte (entre otras, Riesgos, PLA/FT, COE de Compliance, COE de Ciberseguridad).

Tercera línea de defensa. Evalúa la eficiencia de las barreras de defensa de la organización (la primera y la segunda). Realiza un aseguramiento independiente de la calidad de los riesgos y de su control. Debe analizar si son adecuados los procedimientos y las políticas y si las mismas se cumplen, si están bien evaluados los riesgos y si la organización opera dentro de los parámetros de apetito de riesgo fijados por el Directorio. Está compuesta por Auditoría Interna.

Además, la Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría integrado por 2 Directores y el Gerente de Auditoría Interna.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarias.

El Directorio aplica esta práctica.

El Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad establece las pautas de actuación de toda la organización, particularmente de su Directorio y Alta Gerencia asegurando el cumplimiento de su objeto social, la adecuada relación con accionistas, inversores, proveedores y otros públicos de interés.

El Código formaliza y define las prácticas de gobierno corporativo de la Compañía, basándose en estándares de información plena, eficiencia, control, ética, protección del público inversor, trato igualitario entre inversores y transparencia empresarial. Su propósito es generar y preservar valor para la entidad, sus accionistas, clientes, colaboradores y la sociedad en general.

El Directorio es responsable de la creación, difusión y actualización del Código de Gobierno Corporativo.

El Código de Gobierno Corporativo se encuentra publicado en el sitio web de la Compañía <https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>

Por su parte, el Comité de Ética, Compliance & Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle S.A., aplicable al Banco en su condición de sociedad controlada, define lineamientos, evalúa riesgos de conducta, impulsa buenas prácticas de cumplimiento normativo y realiza seguimiento y monitoreo de políticas clave, garantizando que las operaciones del grupo se desarrollen con responsabilidad, equidad y de acuerdo con los más altos estándares de gobierno corporativo.

Entre otras funciones, el Comité de Ética, Compliance & Gobierno Corporativo debe: (i) elaborar y elevar a la consideración del Directorio para su aprobación el Código de Gobierno Corporativo y los códigos, políticas y procedimientos vinculados a temas de Ética & Compliance que deberán apuntar a una progresiva convergencia hacia estándares internacionales de ética, compliance y gobierno corporativo por parte de Grupo Supervielle S.A. y de sus compañías controladas; (ii) proponer al Directorio una agenda relacionada a temas de ética y compliance; (iii) definir políticas y procedimientos relativos a ética y compliance; (iv) impulsar, hacer el seguimiento y supervisar el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo y de los códigos, políticas y procedimientos relativos a ética y compliance e informar al Directorio cualquier desvío que pudiera producirse y formular las recomendaciones que estime convenientes; (v) elevar al Directorio el Informe Anual de cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo; (vi) tomar conocimiento de las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores (en adelante, "CNV"), el Banco Central de la República Argentina (en adelante, "BCRA") la Inspección General de Justicia y, en general, todo otro organismo de contralor y de la repercusión que la aplicación de tales normas puedan tener en las prácticas de gobierno corporativo de Grupo Supervielle S.A.; (vii) efectuar recomendaciones al Directorio respecto de la adopción de las disposiciones contenidas en la RG 797/2019 de la CNV acerca del Código de Gobierno, en las Comunicaciones "A" 5201 y 7100 del BCRA y en las regulaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación que resultaren de aplicación; (viii) informarse de las recomendaciones del Comité de Basilea y efectuar recomendaciones al Directorio para su gradual y progresiva adopción; (ix) revisar los resultados de las inspecciones del BCRA y de otros organismos reguladores y atender las observaciones de los auditores externos vinculados a temas de ética, compliance & gobierno corporativo; (x) informar al Directorio sobre los temas de Gobierno Corporativo, Ética y Compliance que estime pertinentes, así como sobre incidentes y denuncias; (xi) proponer al Directorio eventuales cambios a los reglamentos internos de los Comités a fin de mejorar la ejecución de sus objetivos y funciones; (xii) proponer al Directorio políticas y procedimientos para la evaluación y autoevaluación del Directorio y de sus miembros y de los Comités de Directorio; (xiii) definir políticas y lineamientos vinculados a partes relacionadas a Grupo Supervielle S.A.; (xiv) revisar periódicamente el Código de Ética y los Códigos de Gobierno Corporativo vigentes; (xv) ejercer aquellas otras competencias asignadas al Comité por parte del Directorio.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, Compliance & Gobierno Corporativo se encuentran descritas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía <https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la Compañía.

El Directorio aplica esta práctica.

Los directores dedican el tiempo y esfuerzo necesarios para atender regularmente las cuestiones que plantea la administración de la Sociedad. Asimismo, el Directorio no considera inconveniente que sus miembros ejerzan funciones similares en otras entidades, siempre que ello no afecte el cumplimiento de sus deberes en la Sociedad. El Directorio valora la experiencia aportada por sus integrantes como un factor clave para la gestión de la Sociedad. En la Asamblea Anual de Accionistas se procura que la elección de los miembros del Directorio recaiga en personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, tanto a nivel nacional como internacional, provenientes de diversos ámbitos empresariales y del sector público, con un criterio de diversidad.

El Directorio y los Comités de Directorio reciben información desagregada sobre los temas que son sometidos a su consideración con la debida antelación, lo que les permite realizar una evaluación exhaustiva, optimizar la preparación de las reuniones y garantizar un proceso eficiente en la toma de decisiones.

El Directorio puede disponer, si lo considera conveniente y necesario y/o legalmente aplicable, la creación e integración de Comités de Directorio, fijar su modelo de organización, sus funciones y sus límites de actuación y dictar su reglamento interno dentro de las facultades que le otorga el Estatuto del Banco y la legislación vigente. Actualmente el Directorio cuenta con los siguientes Comités:

- i. Comité de Auditoría*
- ii. Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo*
- iii. Comité de Tecnología de la Información*
- iv. Comité de Riesgos Integrales*
- v. Comité de Ciberseguridad*
- vi. Comité Senior de Créditos*

Cada Comité cuenta con un reglamento interno aprobado por el Directorio, al cual reporta periódicamente.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

- 6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**

El Directorio aplica esta práctica.

El Presidente de la Sociedad tiene la responsabilidad de garantizar el funcionamiento efectivo del Directorio, asegurando el cumplimiento de sus procedimientos y reglas de gobierno.

Además, organiza y coordina la distribución de tareas entre sus miembros. Para ello, cuenta con la asistencia del Secretario del Directorio cuyas funciones se detallan en la Práctica 9 (más abajo).

La agenda del Directorio permite el tiempo suficiente para un proceso efectivo y participativo en la toma de decisiones, basado en debates de alta calidad y discusiones en profundidad.

Los presidentes de los Comités de Directorio tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones y cuentan con el auxilio de un secretario de Comité.

- 7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

El Directorio aplica esta práctica.

Para ello, sin perjuicio de que la evaluación de la gestión del Directorio es facultad de la Asamblea de Accionistas de acuerdo con lo previsto en la Ley General de Sociedades No. 19.550, el Directorio de la Sociedad se apoya en la asistencia de los Comités de Nominaciones y Remuneraciones y de Ética, Compliance & Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle S.A., de aplicación al Banco en su condición de sociedad controlada. Dichos Comités elaboran los criterios y lineamientos del proceso de autoevaluación del Directorio y los revisan anualmente.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Nominaciones y Remuneraciones se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo: publicado en el sitio web de la Compañía <https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

El Presidente aplica esta práctica.

El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo, promueve la participación activa de los miembros del Directorio y estimula el debate estratégico.

El Directorio diseña e implementa anualmente un programa de capacitación para sus miembros.

Las políticas de capacitación establecen los lineamientos generales para el desarrollo de los planes de formación alineándolos con los objetivos del negocio. Estos planes se revisan de manera continua a fin de responder a las necesidades de la organización.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

El Directorio aplica esta práctica designando a un Secretario del Directorio con el objeto de auxiliar al Presidente en el desarrollo de sus funciones. En la actualidad esta responsabilidad la cumple un miembro del Directorio de la Sociedad.

La misión del Secretario del Directorio es velar por el buen funcionamiento de las reuniones del Directorio y de la Asamblea de Accionistas ocupándose, muy especialmente, de (i) proporcionar a los miembros del Directorio y los accionistas la información necesaria para el ejercicio de sus funciones, (ii) supervisar el adecuado registro y resguardo de la documentación social, (iii) asistir al Presidente del Directorio en la preparación y cumplimiento del orden del día en las reuniones del Directorio y la Asamblea de Accionistas, (iv) distribuir a los directores toda la información relevante concerniente a la celebración de las sesiones del Directorio y la documentación a ser considerada en las mismas, (v) distribuir a los accionistas toda la información relevante concerniente a la celebración de las Asambleas de Accionistas y la documentación a ser considerada en las mismas; (vi) registrar de manera precisa en los libros de actas el desarrollo de las reuniones del órgano de administración; (vii) mantener un archivo organizado de todos los papeles de trabajo del Directorio y de las presentaciones realizadas por ejecutivos del Banco así como también por los asesores externos; (viii) coordinar la comunicación entre el Directorio y la Alta Gerencia para evacuar las consultas que fueren necesarias sobre los temas de gestión de la Compañía; y (ix) colaborar en la comunicación entre accionistas, miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la Compañía.

El Directorio aplica esta práctica y se apoya en el Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle S.A., que le resulta de aplicación en su condición de sociedad controlada, para su implementación.

Este Comité analiza el Plan Estratégico de Recursos Humanos y lo eleva al Directorio, para su consideración y aprobación. Además, revisa las propuestas de nombramiento del Gerente General, gerentes corporativos y otros funcionarios de relevancia. Asimismo, diseña los planes de sucesión respectivos, los que son revisados periódicamente por el Directorio.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio aplica esta práctica.

El Directorio de la Sociedad está integrado por 5 miembros, uno de los cuales es director independiente de acuerdo a los estándares y las exigencias normativas del BCRA, en tanto resulta el organismo de contralor de la Sociedad por tratarse de una entidad financiera.

La Asamblea de Accionistas designa a los directores, los cuales informan su carácter de independencia de acuerdo con lo requerido por las normas de CNV y BCRA.

12. La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones el Presidente del Directorio, se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

Se aplica esta práctica.

El Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle S.A. ejerce funciones en relación con las sociedades controladas, incluyendo al Banco, en lo que respecta a la evaluación de políticas de nominaciones, remuneraciones y sucesión ejecutiva. Dicho Comité está conformado actualmente por 3 directores, los cuales son no ejecutivos, y presidido por un director independiente de Grupo Supervielle S.A.

<https://www.gruposupervielle.com/Spanish/nuestro-enfoque/gobierno-corporativo/default.aspx>

13. El Directorio, a través de su Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Se aplica esta práctica.

Con ajuste a lo establecido en su reglamento interno, el Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle S.A., entre otras funciones, asiste al Directorio en materia de nominación de directores y miembros de la Alta Gerencia y desarrolla sus planes de sucesión. Esto resulta de aplicación al Banco en su condición de sociedad controlada.

Por su parte, el Banco promueve una cultura de igualdad, eliminando cualquier forma de discriminación e inequidad en razón de edad, género, identidad de género, discapacidad, raza, etnia, nacionalidad, religión u orientación sexual. El Directorio del Banco actualmente está compuesto por dos directoras titulares entre sus miembros.

Además, se desarrollan estrategias y planes de acción específicos para identificar y garantizar la remoción de los obstáculos que pueden encontrar las mujeres al ingreso, a la participación, al ascenso, a la remuneración y al reconocimiento dentro de la Compañía

https://s26.q4cdn.com/426641508/files/doc_downloads/corporate_governance/sp/politica-dei-esp.pdf

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

El Directorio aplica esta práctica.

El Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle S.A. coordina el proceso de inducción para los nuevos miembros del Directorio y de la Alta Gerencia del Banco, en su condición de sociedad controlada.

D) REMUNERACIÓN

15. La Compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

El Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle S.A. ejerce funciones en relación con las sociedades controladas, incluyendo al Banco, en lo que respecta a la evaluación de políticas de nominaciones, remuneraciones y sucesión ejecutiva. Dicho Comité está compuesto por 3 directores de Grupo Supervielle S.A., que son no ejecutivos y es presidido por un director independiente.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Se aplica esta práctica.

Con ajuste a lo establecido en su reglamento interno, el Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle S.A. tiene por función, entre otras responsabilidades, asistir al Directorio en la formulación de los principios, parámetros y lineamientos relacionados con las políticas de remuneraciones aplicables a miembros independientes y no independientes del Directorio, de la Alta Gerencia y del personal en general, incluyendo (según sea el caso) esquemas de honorarios, salarios fijos y variables y planes de incentivos, planes de retiro y beneficios

asociados, ajustados a las disposiciones regulatorias vigentes, siendo de aplicación para todas las sociedades controladas, incluido al Banco.

Además, el Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle S.A., entre sus funciones, lleva a cabo una evaluación anual del sistema de incentivos económicos a la Alta Gerencia de sus sociedades controladas, la que puede ser realizada por una firma independiente. El Comité trabaja en conjunto con el Comité de Riesgos Integrales en la evaluación de los estímulos generados por el sistema de incentivos económicos al personal, asegurando que los estímulos sean consistentes con la estrategia y los objetivos de la Compañía.

E) AMBIENTE DE CONTROL

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la Compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

El Directorio aplica esta práctica.

Dentro de su estructura de gobierno corporativo, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos Integrales que tiene las siguientes funciones: (i) dar tratamiento institucional a las estrategias y políticas para la gestión de los riesgos de crédito, mercado, riesgos estructurales de balance (tasa de interés y liquidez), riesgos de concentración, riesgos de titulización, riesgos operacionales, de reputación y estratégicos, y todo riesgo que pueda afectar al Banco, verificando su correcta instrumentación y cumplimiento; (ii) elevar para la aprobación del Directorio los documentos de estrategia y políticas referidas a gestión de riesgos; (iii) definir los niveles de apetito de riesgo del Banco así como del perfil de riesgos de la entidad para la aprobación del Directorio; (iv) aprobar la estructura de umbrales y límites para la gestión de los riesgos así como informarse de la evolución de los indicadores respectivos; (v) monitorear en forma periódica los distintos riesgos del Banco y la aplicación de las estrategias y políticas definidas para la gestión de los mismos y monitorear los riesgos correspondientes a las compañías controladas por el Banco; (vi) evaluar la adecuación del capital con relación al perfil de riesgos del Banco, dando tratamiento al Informe Anual de Autoevaluación del Capital (IAC) previo a su remisión para su consideración y aprobación por parte del Directorio; (vii) definir la política y marco metodológico para las pruebas de estrés dentro de la gestión integral de riesgos del Banco y aprobar los escenarios que permiten realizar las pruebas de estrés individuales para los distintos riesgos así como la integral; evaluar y discutir los resultados de las pruebas de estrés presentadas y recomendar los planes de contingencia a aplicar; (viii) diseñar canales y sistemas de información efectivos para mantener al Directorio y la Alta Gerencia adecuada y oportunamente informados acerca de los distintos temas que hacen a la gestión de riesgos; (ix) aprobar el marco metodológico y desarrollos correspondientes para los modelos cuantitativos utilizados para gestionar los diversos riesgos y para el cálculo de capital económico para cada uno de esos riesgos; (x) tomar conocimiento de las circulares y normas que, en materia de riesgos, emitan en particular el BCRA y, en general, todo otro organismo de contralor, así como de la repercusión que la aplicación de tales circulares y normas pueda tener en las operatorias vigentes del Banco; entre otras.

El Comité de Riesgos Integrales se reúne mensualmente y las resoluciones adoptadas en sus reuniones son consideradas por el Directorio de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con un Chief Risk Officer (“CRO”) con reporte al CEO.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Riesgos Integrales se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía <https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

El Directorio aplica esta práctica.

El Banco cuenta con un Comité de Auditoría que se rige por las Normas Mínimas de Controles Internos dictadas por el BCRA (Ver práctica 20).

El Comité de Auditoría está conformado por 2 directores, uno de los cuales reviste la condición de independiente de acuerdo a los criterios establecidos por el BCRA y por el responsable máximo de Auditoría Interna.

El objetivo principal de este órgano es asistir al Directorio en la supervisión de los estados contables, así como en el control del cumplimiento de las políticas, procesos, procedimientos y normas establecidas de la Compañía.

En materia de controles internos, el Comité de Auditoría debe: (i) vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la entidad a través de su evaluación periódica, e informarse sobre los objetivos estratégicos y los principales riesgos que la afectan, monitoreando la aplicación de las políticas diseñadas por la dirección para la administración de los riesgos contribuyendo de esta manera a la mejora de la efectividad de los controles internos; (ii) revisar y aprobar el programa de trabajo anual del área de auditoría interna del Banco (“Memorándum de planeamiento de auditoría interna” o “planeamiento anual”), a realizarse de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Controles Internos para entidades financieras; (iii) revisar y aprobar planes adicionales, de carácter ocasional o específico, que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del Banco; (iv) realizar un seguimiento, según la periodicidad y oportunidad que considere el Comité de Auditoría, del grado de cumplimiento del plan de trabajo aprobado por el Comité; (v) de producirse desviaciones sustanciales en los plazos de ejecución de las actuaciones contempladas en los planes, o en el alcance de las revisiones, se expondrán al Comité las causas de ello, sometiéndosele a su aprobación las modificaciones que pareciera conveniente introducir en los planes de la Auditoría Interna, de manera de contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos; (vi) revisar y aprobar los informes emitidos por la auditoría interna; (vii) tomar conocimiento del planeamiento de la auditoría externa; (viii) monitorear el proceso de elaboración y publicación de los estados financieros de la entidad; (ix) evaluar las observaciones sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas por los auditores externo e interno, por el BCRA y por otros organismos de contralor, así como monitorear las acciones correctivas implementadas por la Gerencia General tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades; y (x) emitir una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno implementado en la entidad y elevar al Directorio o autoridad equivalente, en oportunidad de la publicación de los estados financieros de cierre de ejercicio, un informe sobre la situación de dicho sistema de control interno; entre otras.

El Comité de Auditoría se reúne mensualmente y las resoluciones adoptadas en sus reuniones son consideradas por el Directorio.

La Sociedad cuenta con un Auditor Interno que reporta directamente al Directorio y ejerce de Secretario del Comité de Auditoría. Esta área cuenta con los recursos, tiempo y conocimiento para desempeñar eficazmente su

función como tercera línea de defensa en complemento a la primera y segunda línea de control. Además, dispone de recursos humanos y presupuestarios de acuerdo al tamaño y complejidad de la Sociedad. A su vez, la Gerencia de Auditoría Interna opera bajo un plan anual de riesgos aprobado por el Comité de Auditoría, órgano responsable de supervisar su cumplimiento.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Se aplica esta práctica.

El Auditor Interno se ubica dentro de la estructura organizativa del Banco y depende funcionalmente del Directorio.

Su actuación es independiente y tiene como objetivo evaluar las distintas áreas y actividades del Banco para informar sobre su funcionamiento y recomendar, cuando corresponda, mejoras para la protección del patrimonio, la optimización de recursos disponibles y el cumplimiento de leyes, regulaciones y normas.

El Directorio y el Comité de Auditoría son responsables de garantizar la independencia de la Auditoría Interna. Para garantizar su independencia y objetividad, la actividad de auditoría interna debe estar libre de interferencias relacionadas con la selección de las auditorías, el alcance, los procedimientos a realizar, la frecuencia de revisión, el calendario de las auditorías y el contenido de sus informes.

Los auditores internos no tienen responsabilidad ni autoridad operativa sobre las actividades que auditan ni sobre los colaboradores que las desempeñan. Por consiguiente, está estipulado que no implementarán controles internos, ni desarrollarán procedimientos, ni instalarán sistemas, ni prepararán registros, ni participarán en ninguna otra actividad que pueda influir en el juicio del auditor interno. Cada unidad de negocio es responsable de su propio control. En ese marco, el Comité de Auditoría tiene acceso irrestricto a todos los funcionarios de la primera línea gerencial del Banco y a toda la información y documentación que estime necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones.

Los auditores internos deben desarrollar su trabajo demostrando el más alto nivel de objetividad profesional al recopilar, evaluar y comunicar información referida al tema que se está examinando, y no deben dejarse influir indebidamente por juicios de terceros o por sus propios intereses al formar opiniones. Toda circunstancia que pudiera comprometer la independencia o la objetividad debe comunicarse al nivel jerárquico inmediatamente superior, quien toma las acciones necesarias según fuera el impedimento.

Los integrantes del área de Auditoría Interna y los miembros del Comité de Auditoría realizan capacitaciones periódicas con el fin de mantener actualizados sus conocimientos y asegurar el adecuado desempeño de sus funciones.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El Comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

El Directorio aplica esta práctica.

La Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que se rige por las Normas Mínimas sobre Controles Internos del BCRA. Este órgano está integrado por 2 directores uno de los cuales se desempeña como su Presidente y reviste la condición de independiente conforme a los criterios establecidos por el BCRA. El Gerente General no forma parte del Comité de Auditoría.

Todos los miembros cuentan con competencias en la gestión de grandes empresas, finanzas, banca o en materia contable y de auditoría.

El reglamento interno del Comité de Auditoría incorpora la pauta normativa del BCRA que considera recomendable que todos los directores o autoridades equivalentes integrantes del Comité de Auditoría cuenten con experiencia en prácticas financieras y contables básicas y que uno de ellos revista la condición de experto contable y/o financiero.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Auditoría se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía <https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

El Directorio aplica esta práctica.

El reglamento interno del Comité de Auditoría establece en cabeza de dicho órgano la obligación de opinar sobre las propuestas que formule el Directorio acerca de la designación de auditores externos o de la revocación de dicha designación.

En ese marco, el Comité de Auditoría de Grupo Supervielle S.A. recomienda al Directorio los candidatos para desempeñarse como auditor externo de la entidad, así como las condiciones de contratación. La opinión del Comité de Auditoría en relación con la propuesta de designación o remoción de auditores externos, debe contener como mínimo: a) una evaluación de los antecedentes considerados; b) las razones que fundamentan la designación de un contador público en el cargo, o las que sustentan el cambio por otro y c) en el supuesto de revocación o designación de un nuevo auditor externo, el informe deberá dar cuenta en detalle de las eventuales discrepancias que pudieran haber existido sobre los estados contables de la Sociedad.

El Comité de Auditoría del Banco debe verificar periódicamente que los auditores externos lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando que con ello se satisfacen los requerimientos del Directorio y del BCRA.

Además, debe analizar y opinar, previamente a su contratación, respecto de los diferentes servicios prestados en la entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional. La mencionada opinión deberá ser comunicada formalmente al Directorio.

También debe revisar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos, en un doble sentido: a) evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones de los auditores y b) estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría; analizando la razonabilidad de los honorarios facturados por los auditores externos, considerando que la naturaleza, alcance y oportunidad de las tareas planificadas se adecúen a los riesgos de la entidad, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la Compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la Compañía.

El Directorio aplica esta práctica.

Grupo Supervielle S.A. cuenta con un Código de Ética de aprobado por su Directorio, a cuyos términos el Banco adhiere en su condición de sociedad controlada. El Código de Ética está basado en un conjunto de valores esenciales que identifican y guían el accionar de Grupo Supervielle S.A. y que deberán respetar sus integrantes en su actuar diario con clientes, proveedores, colaboradores y organismos de control.

Es de aplicación obligatoria para todos los colaboradores de Grupo Supervielle S.A. y sus subsidiarias, incluidos todos sus dependientes, las personas contratadas a término o que se encuentren prestando funciones en período de prueba, los miembros del Directorio, los asesores externos, los proveedores y cualquier tercero que, en virtud de la naturaleza de su vínculo con Grupo Supervielle S.A., pueda afectar la reputación de la sociedad o de cualesquiera de las subsidiarias.

Los valores éticos distinguen e identifican a Grupo Supervielle S.A. y a sus controladas y deben ser respetados por sus integrantes en su actuación diaria con los grupos de interés. En este sentido, se espera que todos los colaboradores cumplan con los siguientes principios: (i) liderazgo para ser referentes en el mercado; (ii) innovación para desafiar los límites en busca de nuevas soluciones para los clientes; (iii) compromiso para responder con soluciones sustentables a demandas de clientes y comunidades de interés; (iv) respeto para pensar en el otro, escuchar y entender las necesidades de los clientes y fomentar relaciones personales y de negocios constructivas; (v) eficiencia para agregar valor y dar respuestas rápidas y de calidad utilizando los recursos disponibles de manera responsable y sustentable y (vi) simplicidad para facilitar la vida a los clientes cuidando su tiempo, operando con procesos sólidos y sencillos y tomando decisiones cercanas a ellos.

Por su parte, el Código de Ética establece un marco de ética y transparencia, promoviendo relaciones basadas en la confianza y el cumplimiento de regulaciones y buenas prácticas.

Sus principios fundamentales incluyen: (i) la promoción de igualdad de oportunidades y no discriminación; (ii) proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable; (iii) el fomento de relaciones respetuosas, honestas y comprometidas con los grupos de interés; (iv) el trato digno entre colaboradores y hacia clientes, proveedores y la comunidad en su conjunto y (v) la actuación transparente y respetuosa de los acuerdos establecidos con los clientes con el fin de brindar un servicio de calidad.

El Código de Ética también establece lineamientos para atender situaciones concretas: (i) la protección de la confidencialidad de la información de clientes y propia y la prohibición de su utilización en beneficio personal; (ii) la forma de actuar frente a un conflicto de intereses; (iii) lineamientos de actuación frente al ofrecimiento de regalos y atenciones; (iv) formas de actuación frente a los gobiernos, clientes, proveedores, competidores y la Sociedad dentro de un marco de cordialidad y sencillez en el trato y de agilidad y calidad en el servicio ofrecido; (v) el cumplimiento de la regulación aplicable y políticas vigentes; (vi) pautas de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo y (vii) pautas de actuación al momento de la contratación de colaboradores.

El Código de Ética se encuentra publicado en el sitio web de la Compañía <https://www.supervielle.com.ar/landings/etica-e-integridad>

Por su parte, Grupo Supervielle S.A. pone a disposición de todos sus empleados, clientes y proveedores una Línea Ética gestionada por un tercero independiente. Es un servicio de información, anónimo e independiente, para comunicar todo hecho irregular que afecte los intereses de la Sociedad y sus compañías subsidiarias. Por medio de la Línea Ética se busca canalizar información relacionada con comportamientos inconsistentes con los valores corporativos, garantizando la independencia, confidencialidad y anonimato de las personas que decidan utilizarla, encontrándose prohibido todo tipo de represalia o consecuencia negativa hacia los empleados que las realicen.

Teléfono: 0800-777-7813

Web: <https://eticagruposupervielle.lineaseticas.com/>

Usuario: Supervielle

Contraseña: supervielle

Todas las denuncias son debidamente atendidas e investigadas por los canales correspondientes y se disponen las medidas correctivas y/o sancionatorias correspondientes. No se recibieron durante el ejercicio denuncias vinculadas a temas de auditoría o de estados contables.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para el análisis periódico de riesgos, monitoreo y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los proceso de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

El Directorio aplica esta práctica.

El Programa de Integridad de Grupo Supervielle S.A. incluye al Banco en su condición de sociedad controlada. La Compañía está comprometida con el fomento de una cultura de integridad que promueve el cumplimiento estricto de las leyes, regulaciones, códigos internos y buenas prácticas aplicables al sector. Se exige a todos los colaboradores honestidad y transparencia en su relación con la Administración Pública con el fin de prevenir cualquier acto que pueda ser entendido como un acto de cohecho, tráfico de influencias o cualquier forma de corrupción, estableciendo tolerancia cero para este tipo de comportamientos.

A dichos fines, Grupo Supervielle S.A. ha desarrollado un Programa de Integridad para la Prevención de la Corrupción compuesto por un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y prevenir las conductas punibles en la norma mencionada. Este Programa se basa en cuatro ejes principales de trabajo:

- (i) Políticas de Integridad que previenen la comisión de delitos y conductas impropias: incluye políticas y procedimientos aplicables a directores, administradores y empleados, que guían la ejecución de sus tareas de forma de prevenir la comisión de delitos. Tales regulaciones internas se representan en el Código de Ética, incluyendo: la Política de Regalos y Viajes Comerciales de Clientes; y la Política de Donaciones <https://www.gruposupervielle.com/Spanish/nuestro-enfoque/gobierno-corporativo/#politicas>*
- (ii) Pautas de actuación frente a terceros: para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas se establecen reglas y procedimientos específicos para prevenir ilícitos en el ámbito de concursos y procesos licitatorios, en la ejecución de contratos administrativos o en cualquier otra interacción con el sector público. A su vez, antes de contratar cualquier servicio de terceros para que actúen en nombre del Banco, el área de negocio lleva adelante un proceso de debida diligencia con el fin de conocer a sus intermediarios y prevenir posibles conductas impropias por parte de quienes actúan en su nombre.*
- (iii) Capacitaciones: la Sociedad desarrolla un programa de capacitación continua en anticorrupción dirigido a directores, administradores y empleados. La formación se lleva a cabo a través del COE de Compliance en coordinación con la Gerencia de Recursos Humanos y es obligatoria para todos los empleados.*
- (iv) Investigaciones internas y Línea Ética y Valores: la Gerencia de Auditoría Interna puede iniciar investigaciones internas con el fin de investigar un problema específico o una denuncia en particular. En estos casos, podría realizarse una auditoría o investigación de registros, libros y cuentas con el objeto de prevenir y detectar violaciones de las leyes y procedimientos anticorrupción y para asegurar el cumplimiento de este Programa y de otras políticas y procedimientos internos. Todos los colaboradores tienen la obligación cooperar plenamente cuando así se solicite. La Compañía pone a disposición de empleados y proveedores la Línea Ética & Valores para denunciar cualquier hecho que presuntamente vulnere la política comunique esta situación. Esta denuncia dará inicio a una investigación interna que garantizará los derechos de los investigados, con el fin de imponer las sanciones que correspondan. Queda prohibida cualquier represalia contra los empleados que hayan denunciado de buena fe y se garantiza el derecho a defensa del denunciado. Por su parte, las investigaciones internas relacionadas con potenciales fraudes son conducidas por la Gerencia de Riesgos Integrales, que cuenta con una unidad específica para atender estos asuntos.*

A instancias de las recomendaciones del Comité de Ética, Compliance & Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle S.A. (sociedad controlante), el Directorio puede revisar y modificar la política del Programa de Integridad para la Prevención de la Corrupción

La Gerencia de Compliance tiene a su cargo la interpretación, control y supervisión de la política y es el área responsable de velar por su cumplimiento efectivo. Lleva adelante el análisis periódico de riesgos para la consecuente adaptación del Programa de Integridad como así también el monitoreo y evaluación continua de la efectividad del mismo. El COE de Compliance es el responsable del desarrollo, coordinación y supervisión del Programa de Integridad para la Prevención de la Corrupción.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la Compañía o sólo a ciertos inversores.

Se aplica esta práctica.

El Directorio del Banco aprobó su adhesión a la Política de Conflicto de Intereses de Grupo Supervielle S.A. (sociedad controlante) que tiene por objeto definir el marco de referencia para prevenir y gestionar las situaciones de conflicto de intereses a fines de evitar o limitar sus impactos negativos en los intereses de la Sociedad.

Dicha Política de Conflicto de Intereses complementa las leyes, normas y reglamentos sobre valores en relación con la divulgación y negociación, así como las políticas y procedimientos establecidos en los demás documentos de gobierno corporativo de la Sociedad. En particular, el Reglamento del Comité de Auditoría y el Código de Ética proporcionan información adicional en relación con los procedimientos para la revisión de divulgación, conducta y elaboración de reportes de incumplimiento.

Su ámbito de aplicación abarca a Grupo Supervielle S.A. y a sus compañías vinculadas -incluyendo al Banco- y está destinada a todos los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora, la Alta Gerencia y demás empleados en cualquiera de sus modalidades de contratación.

La Política establece la obligación de los sujetos obligados de informar los hechos que pudieran suscitar un conflicto de intereses sin demora a su superior jerárquico y al COE de Compliance a fin de que sea relevado de la posición alcanzada por el conflicto de interés. Además, si un colaborador se desempeñare como accionista, administrador, director o miembro de la Alta Gerencia de un competidor o proveedor de bienes o servicios del Banco, dicho colaborador deberá notificarlo al COE de Compliance para su información y evaluación en conjunto con el Comité de Auditoría. Los colaboradores ejecutivos, gerenciales, profesionales y técnicos que realicen cualquier actividad ajena al Banco deberán revelar en forma plena dicha actividad y sus alcances al COE de Compliance. En cuanto a los conflictos de intereses actuales o potenciales que involucren a los accionistas controlantes, a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y a la Alta Gerencia, éstos deberán ser informados por las personas involucradas al Presidente del Directorio, al Presidente del Comité de Auditoría y al Presidente del Comité de Ética, Compliance & Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle S.A.

La Política, además, establece que los sujetos alcanzados que no eviten los conflictos de intereses o que no informen oportunamente los conflictos de intereses que los afecten o pudieran afectarlos, serán responsables de los daños y perjuicios directos o indirectos que su actuación ocasionare a la Sociedad y serán pasible de las medidas disciplinarias conforme a las normas aplicables y a los contratos vigentes.

El Directorio ha aprobado adherir a la Política de Operaciones con Partes Relacionadas de Grupo Supervielle S.A. (sociedad controlante), que regula las condiciones de aprobación de operaciones con partes relacionadas, de

conformidad con lo establecido por las normas locales de la CNV y del Banco Central de la República Argentina, en lo que resulte aplicable, y las normas de la Securities and Exchange Commission (“SEC”) de Estados Unidos.

La citada Política tiene por propósito velar porque dichas operaciones se celebren con transparencia, equidad e imparcialidad, en términos y condiciones conformes con la normativa aplicable, que se reflejen debidamente en los estados contables y que se realicen bajo buenas prácticas de gobierno corporativo
<https://www.gruposupervielle.com/Spanish/nuestro-enfoque/gobierno-corporativo/#politicas>

Además, Grupo Supervielle S.A. cuenta con un Comité de Análisis de Operaciones con Partes Relacionadas, Contrapartes Conectadas y Personas Vinculadas. Se rige por un reglamento interno y cuenta con facultades consultivas y de supervisión para aplicar la respectiva Política para asegurar que estas operaciones sean otorgadas en las condiciones exigidas por la regulación aplicable y en forma transparente.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

25. El sitio web de la Compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los inversores.

El Directorio aplica esta práctica.

La Sociedad cuenta con el sitio web www.supervielle.com.ar que es de acceso público y se actualiza periódicamente con información relevante de la Sociedad organizada en las siguientes secciones:

- *Información institucional: comprende datos de la Sociedad, la descripción de sus negocios, su estructura accionaria, sus subsidiarias y los esfuerzos que se realizan sobre responsabilidad social empresarial, incluyendo los Reportes de Sostenibilidad elaborado conforme a los lineamientos del Marco Internacional Reporte Integrado, según IFRS foundation da cuenta de los impactos reales y potenciales de las decisiones sobre la economía, el ambiente, las personas y los derechos humanos. Informando en forma abierta y transparente el desempeño financiero y no financiero a todas las partes interesadas. Incorpora los criterios y las prácticas internacionales desarrolladas de acuerdo a los Estándares GRI 2021 de la Global Reporting Initiative. Además, se consideran métricas y criterios definidos por Sustainability Accounting Standards Board (SASB) que emite periódicamente Grupo Supervielle S.A. en su condición de compañía holding y sociedad controlante.*
- *Información financiera: describe las prácticas de gobernanza empresarial contenidas en el Código de Gobierno Corporativo, requisitos mínimos de divulgación, estados financieros anuales y memorias de ejercicio, y estados financieros trimestrales y actas de asambleas.*

Finalmente, la página web dispone de una línea de contacto directo con el área de Relaciones con Inversores IR-GrupoSupervielle@gruposupervielle.com.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

Se aplica esta práctica.

Grupo Supervielle S.A., en su condición de sociedad controlante, publicó durante el ejercicio bajo consideración el Reporte Integrado 2024 en forma consolidada que incluye datos e indicadores de la Compañía y cuenta con un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas que se documenta en un Plan de Involucramiento de grupos de interés.

El compromiso con una amplia gama de grupos de interés permite identificar claramente cuáles son sus partes interesadas y clasificarlas según su nivel de influencia, impacto, riesgo, tamaño, cercanía, entre otros.

El objetivo es comprender mejor los impactos sociales y ambientales de las actividades comerciales, incluidos los impactos indirectos derivados de los proyectos y negocios que se financian. Ello incide en la mitigación de riesgos, anticipación a las crisis y, en caso de que las mismas ocurran, brinda herramientas para resolverlas de manera eficiente.

Debido a la escala de sus operaciones y la diversidad de los grupos de interés, se adopta un enfoque descentralizado para su relacionamiento. Esto implica que distintos equipos deben interactuar regularmente con sus partes interesadas en asuntos de interés mutuo, para explorar posibles asociaciones y buscar oportunidades para crear valor.

En su interacción con sus grupos de interés, los equipos de la Compañía siguen los siguientes principios: fácil accesibilidad; respuesta oportuna a preocupaciones legítimas; transparencia con los compromisos asumidos; y divulgación de información pertinente.

Para la identificación de los grupos de interés, los equipos pertinentes se basan en los criterios de interacción e impacto en el negocio, catalogan sus perfiles y diseñan los canales de comunicación apropiados a cada uno de ellos. Tales canales de comunicación deben permitir la recepción, análisis y respuesta oportuna de las consultas y son un complemento a la información pública a la que pueden acceder las partes interesadas a través del sitio web de la Compañía www.supervielle.com.ar.

El Reporte Integrado 2024, elaborado bajo los estándares GRI ("Global Reporting Initiative"), identifica los grupos de interés de la Sociedad y los canales de comunicación para su adecuada atención.

27. El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Directorio aplica esta práctica.

La Compañía reconoce el rol relevante de los accionistas minoritarios en sus Asambleas de Accionistas. Su compromiso es asegurar para ellos el cumplimiento de sus derechos. Por lo tanto, no existen limitaciones de ninguna índole que restrinjan su participación en las Asambleas de Accionistas.

El Directorio de la Compañía tiene por práctica poner a disposición de los accionistas toda la documentación e información necesarias para facilitar su participación y votación en las asambleas de accionistas.

La Sociedad cuenta con un Procedimiento de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas según requerimiento de las normas de la CNV garantizando que el acto se desarrolle en las condiciones necesarias para otorgar seguridad y transparencia a los accionistas, estableciendo el respeto y la igualdad de trato entre todos los participantes y la libre accesibilidad por parte de estos, contemplando asimismo que la documentación que será tratada en cada Asamblea de accionistas se encuentre a disposición de ellos dentro del plazo legal establecido.

A la fecha, la Sociedad no presenta un paquete de información previa a la asamblea que contenga información adicional a los estados financieros, memoria anual y los informes respectivos que los acompañan.

El Directorio considerará la conveniencia de implementar esfuerzos adicionales en este sentido.

28. El estatuto de la Compañía considera que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de accionistas a través de medios virtuales y participar en las asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El Estatuto de la Compañía permite la realización de Asambleas a distancia por medios virtuales, con ajuste a los requerimientos de la normativa aplicable. Esto garantiza que los accionistas puedan recibir paquetes de información en forma previa a las Asambleas por los mismos medios, además de contar con acceso en formato físico y a través de otros canales habilitados.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

El Directorio aplica esta práctica.

La Compañía contiene una sección específica con los lineamientos sobre distribución de dividendos, alineado a la estrategia definida para la Sociedad, cuya declaración y su forma de pago, serán en la medida que existan fondos disponibles en forma legal para efectuar pagos de dividendos, y determinada por los accionistas en la Asamblea anual.

Al tratarse de una entidad financiera, la distribución de resultados se encuentra regulada por las disposiciones del Texto Ordenado Distribución de resultados del BCRA el cual incorpora las adecuaciones de las Comunicaciones 'A' 8214 y 8235 y demás normas complementarias vigentes a la fecha.

Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio resuelve por unanimidad: (i) aprobar la Memoria, Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, con sus Notas y Anexos, tanto a nivel consolidado como a nivel separado, como así también la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y (ii) tomar conocimiento del Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores sobre los mencionados Estados Financieros Consolidados y Separados.

3. Comité de Auditoría

Continúa con el uso de la palabra el Señor Presidente quien manifiesta que en la presente reunión el Directorio procede a considerar y aprobar las decisiones adoptadas en la reunión del Comité de Auditoría celebrada el 2 de marzo de 2026, de acuerdo a lo establecido en la Comunicación "A" 6552 del Banco Central de la República Argentina (en adelante, "BCRA").

Seguidamente, toma la palabra la Señora Patricia Furlong en su carácter de Presidenta del Comité de Auditoría, e informa al Directorio que en la reunión celebrada el día de la fecha el Comité de Auditoría aprobó el Informe sobre la situación del sistema de control interno de la Sociedad, en cumplimiento de las "Normas Mínimas sobre Controles Internos" aplicables a las Entidades Financieras reguladas por el BCRA y de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 8168.

Asimismo, agrega que dicho Informe contempla la opinión de la Gerencia General y la gestión sobre las debilidades reportadas por las auditorías interna, externa, así como por los organismos de contralor con respuesta al riesgo a partir de los planes de acción definidos para su mitigación.

Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio resuelve aprobar por unanimidad las decisiones adoptadas en la reunión del Comité.

4. ...

5. ...

6. **Convocatoria a nueva reunión de Directorio**

El Señor Presidente informa que, la próxima reunión de Directorio será convocada a través de los medios habituales en los términos y plazos de ley.

Seguidamente, la Comisión Fiscalizadora deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas por los Señores Directores, cuyos miembros participaron mediante el sistema de video conferencia.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 17:00 horas se levanta la sesión.

Julio Patricio Supervielle

Atilio Dell'Oro Maini

Javier Conigliaro

Patricia Furlong

Miriam Beatriz Arana